

PROMOTORA LA ENSENADA S.A

Panamá Oeste, Julio de 2019

SEÑORES
ADMINISTRACION REGIONAL PANAMÁ OESTE
MNISTERIO DE AMBIENTE

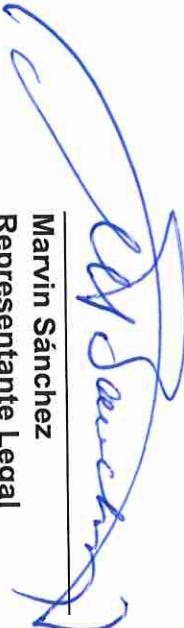
E. S. D.

Reciban un cordial saludo, y éxito en sus funciones.

La presente comunicación, es para hacer entrega formal, del Quinto (5º) Informe de Cumplimiento y Resultados del Plan de manejo Ambiental periodo de Abril @ Junio de 2019, del **“Proyecto La Hacienda Fase IV”** con el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, **RESOLUCIÓN DIEORA-IA-145 -2017 del 2 de Octubre de 2017** y que está ubicado en el corregimiento de Vista Alegre, Vacamonte distrito de Arraijan, Provincia de Panamá Oeste.

Sin otro particular, se adjunta un ejemplar en original y correspondiente copias en CD.

Atentamente:



Marvin Sánchez
Representante Legal
Promotora La Ensenada, S.A
Tel: 304-9809/304-9839
Email: msanchez@gprovivienda.com



Quinto informe de Seguimiento: EsIA Cat II. La Hacienda Fase IV.

INFORME No.5: Sobre la aplicación de la eficiencia de las medidas de Mitigación.

PROMOTORA LA ENSENADA,S.A

AUDITORA

Lic. Ilce M. Vergara R.
Consultora y Auditora Ambiental
IRC - 029 - 07 / AA - 038 - 06


ILCE M VERGARA RIVAS

AA-038-06

LOCALIZACIÓN

VACAMONTE, CORREGIMIENTO,VISTA ALEGRE,DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMA

JULIO 2019.

PERIODO MAYO A JULIO 2019

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. OBJETIVOS DEL INFORME	2
2. ALCANCE DEL INFORME	2
3. AVANCE DEL PROYECTO	2
4. INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR	3
5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	3
6. MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	3
7. ESTATUS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN APROBATORIA	25
8. PERSPECTIVAS PARA LOS PRÓXIMOS TRES (3) MESES	31
ANEXOS	32

1. OBJETIVOS DEL INFORME:

El presente informe, ha sido elaborado en el mes de Julio 2019 para ser presentado al Ministerio de Ambiente, con los siguientes objetivos:

- Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DIEDORA-IA 145 de 2 de octubre de 2017, por medio de la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado “LA HACIENDA FASE IV

2. ALCANCE DEL INFORME:

A través de este informe, se presentará un avance real del proyecto, a su vez se detallarán las medidas realizadas de acuerdo a la fase en que se encuentra la obra, su grado de eficacia, y se detallarán las perspectivas para los siguientes *tres (3)* meses.

Toda la información hasta donde sea posible se presentará con evidencias, como son fotografías y certificaciones, etc. (ver documentos en sección de anexos).

3. AVANCE DEL PROYECTO:

Actualmente, el proyecto se encuentra en *fase constructiva* realizando movimiento de tierra acondicionamiento de calles.

La construcción del proyecto La Hacienda Fase IV es promovida por la empresa “PROMOTORA LA ENSENADA, S.A.

Descripción del proyecto:

El proyecto denominado “La Hacienda La Ensenada Fase III” tiene la finalidad de desarrollar un residencial; el mismo tendrá una cantidad de mil doscientos ochenta y dos (1,282) viviendas, las cuales serán destinadas para la venta a nacionales o extranjeros. El proyecto se desarrollará en la Finca N° 447122, inscrita a Documento Redi 2492640, Código de Ubicación 8001 la cual tiene un total de 330 Has + 0228.28m², de las cuales solo se utilizarán 40 Ha+ 2,809.568 m² para la fase III, propiedad de la empresa PROMOTORA

LA ENSENADA S.A El proyecto se ubica en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, en las coordenadas de ubicación UTM (WGS-84).

4.0 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR: TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, OTROS.

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, es promovido por la empresa **PROMOTORA LA ENSENADA S.A** representada legalmente por el señor, **MARVIN AGUSTÍN SÁNCHEZ GARCÍA** con cédula número 8-434-55 Las oficinas se ubican en la Calle Manuel María Icaza Edif. Provivienda Distrito y Provincia de Panamá, con teléfono 3049800. E-mail. ksalvatierra@provivienda.com.

5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y COORDENADA UTM DEL POLÍGONO DEL PROYECTO.

El proyecto se localiza en un globo de terreno ubicado en la Finca N° 447122; inscrita a Documento Redi 2492640, Código de Ubicación 8001 la cual tiene un total de 330 Has + 0228.28m², de las cuales solo se utilizarán 40 Ha+ 2,809.568 m² para la fase III, propiedad de la empresa **PROMOTORA LA ENSENADA S.A** El proyecto se ubica en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

6. MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PMA

MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICA FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL- FASE CONSTRUCTIVA

IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN	LO OBSERVADO
Programa de Control de la Calidad del Aire, Olores y Ruido	Rociar con agua las áreas con terreno descubierto donde se realizarán los movimientos de tierra o superficies generadoras de partículas o polvo, mínimo dos veces al día durante la época seca o durante largos períodos sin lluvia en la estación lluviosa.	La empresa ejecuta esta medida.
Usar lonas cubiertas para los camiones que transporten material de relleno, excavación o de construcción, cuya manipulación	Medida ejecutada en la obra.	

<p>pueda generar polvo u otra sustancia en el ambiente.</p>	
<p>Ubicar lugares adecuados para almacenaje, mezcla y carga de los materiales de construcción (cemento, cal, arena, combustible, lubricante, etc.).</p>	<p>Medida ejecutada en la obra.</p>
<p>Sellar herméticamente los equipos de mezcla de materiales.</p>	<p>iden a la anterior</p>
<p>Establecer un cronograma para la operación de motores a fin de minimizar, en lo posible, el tiempo de operación de las fuentes de emisión.</p>	<p>iden al anterior</p>
<p>Realizar de forma periódica mantenimientos preventivos y/o reparaciones, a maquinarias, equipo pesado, camiones y vehículos particulares, de forma tal que reduzcan en lo posible emisiones de gases por combustión incompleta y partículas de polvo.</p>	<p>El promotor del proyecto ejecuta el cumplimiento de esta medida.</p>
<p>Mantener adecuadamente los motores para maximizar la eficiencia de la combustión.</p>	<p>La empresa ejecuta el cumplimiento de esta medida.</p>
<p>Cubrir y confinar los materiales almacenados para evitar el arrastre del mismo por la acción del viento y la lluvia.</p>	<p>La empresa dará cumplimiento en caso de requerirse.</p>
<p>Adaptar a los filtros de los vehículos y equipos diésel utilizados para la construcción (cuando aplique), un sistema de catalizadores de oxidación que reducirá las emisiones de CO, HC y partículas, poniendo en práctica el Decreto Ejecutivo N° 255 de 18 de diciembre de 1998.</p>	<p>La empresa realiza mantenimiento a sus equipos.</p>
<p>Establecer controles sobre la velocidad de equipos pesados y vehículos que transporten material pulverulento dentro del área del proyecto (15-20 km/h), lo cual disminuirá las emisiones y reducirá el radio de expansión de las partículas de polvo.</p>	<p>La empresa ejecuta este cumplimiento.</p>
<p>No se incinerarán desechos sólidos en el área del proyecto.</p>	<p>En el proyecto no se realiza incineración de desechos sólidos.</p>

Contar con un sistema adecuado para la disposición de los desechos y basura orgánica.	La empresa ejecuta este cumplimiento en el proyecto. Ver evidencia de pago de basura en anexo 3 de este informe.
Apagar el equipo que no esté en uso.	En el proyecto se ejecuta este cumplimiento.
Instalar letrinas portátiles (1/15 trabajadores) en las áreas de trabajo para el uso del personal del proyecto y brindarles mantenimiento al menos dos veces por semana.	La empresa cumple con esta medida. Ver reporte de limpieza de letrinas en anexo 2 de este informe.
Ejecutar el Plan de Arborización y Engramado propuesto por el Promotor en el diseño de la obra.	La empresa se encuentra avanzando con la realización de este plan.
Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales y monitoreos periódicos de la calidad del aire durante la etapa de construcción.	La empresa ha dado inicio a estas inspecciones visuales.
Medidas para el Control de la Modificación del Microclima	<p>Sembrar grama, árboles y arbustos en sitios destinados por el promotor como áreas verdes, jardines, parques, aceras, plazoletas, etc. (Plan de Arborización y Engramado). Los árboles y arbustos no sólo aumentan la estética y la calidad ambiental, sino que proporcionan sombra y protección ante el viento. Por otra parte, el agua que se evapora durante la actividad fotosintética de las plantas contribuye a disminuir la temperatura.</p> <p>Revegetar con árboles y arbustos aquellas áreas con suelo desnudo que, luego de la construcción, no sean pavimentadas.</p>
Medidas para el Control de la Generación de Olores Molestos	<p>Realizar de forma periódica mantenimientos preventivos y/o reparaciones, a maquinarias, camiones y vehículos, de forma tal que reduzcan en lo posible emisiones de gases por combustión incompleta</p> <p>Contar con un sistema adecuado para la disposición de los desechos y basura orgánica.</p>
	<p>La empresa ejecuta esta medida. Ver anexo 3 de este informe.</p>

No se incinerarán desperdicios en el sitio.	La empresa ejecuta el cumplimiento de esta medida en el proyecto
Se deben colocar en el área del proyecto, sanitarios portátiles para el uso de los trabajadores a razón de 1 por cada 15 personas.	La empresa da cumplimiento a esta medida. Ver evidencia en anexo 2 de este informe.
Brindar a dichos inodoros portátiles un servicio que incluya, pero no se limita a la remoción de los residuos y recarga química; limpieza y desinfección; y suministro de papel higiénico. El servicio se realizará un mínimo de dos veces por semana, dependiendo de las condiciones. Los inodoros se removerán al final del proyecto. Se deberá contratar una empresa formalmente establecida y autorizada para brindar dicho servicio, y llevar registros de las actividades de limpieza que realice.	La empresa cumple con esta medida. Ver evidencia en anexo 2. de este documento y en galería de este documento.
Medidas para el Control en el Aumento en los Niveles de Ruido	Mantener todo el equipo rodante en buenas condiciones mecánicas y con sistemas de silenciadores adecuados y funcionando correctamente.
Realizar de forma periódica el mantenimiento necesario, según lo indicado por el fabricante, tanto a equipos y maquinaria en general, como a vehículos utilizados en la ejecución del proyecto, de manera que no genere ruido adicional por encontrarse el mismo en malas condiciones.	La empresa ejecuta esta medida.
Cumplir con los requisitos y normativas de las autoridades competentes en relación al uso y tipo de explosivos, en cuanto a distancia de estructuras y centros poblados, definidos por el fabricante de los mismos y por las autoridades competentes;	En el proyecto no se ha utilizado explosivos hasta la fecha. En caso de realizarse esta actividad, se dará cumplimiento a esta medida.
Limitar el tiempo de exposición del personal que se vea afectado por actividades considerablemente ruidosas.	En la empresa se ejecuta esta medida.

<p>Realizar de preferencia los trabajos de construcción en horarios diurnos. En sitios donde haya viviendas cerca, entre las ocho de la noche (8:00 p.m.) y las seis de la mañana (6:00 a.m.) no se podrán ejecutar trabajos que generen ruidos mayores de 80 dB. Para ello, el ruido producido en el derecho de vía se medirá sobre la línea de propiedad del derecho de vía (Especificaciones Ambientales del MOP).</p>	<p>La empresa cumple con esta medida.</p>
<p>Minimizar el uso de bocinas, silbatos, sirena y/o cualquier forma considerablemente ruidosa de comunicación.</p>	<p>Esta medida es ejecutada en la obra.</p>
<p>Ubicar los equipos estacionarios, productores de ruido, alejados de receptores sensibles.</p>	<p>La empresa ejecuta esta medida.</p>
<p>Comunicar y coordinar oportunamente con receptores sensibles, las labores de construcción que produzcan altos niveles de ruido que sean requeridas y que pudiesen afectarlos, como lo son las perforaciones y voladuras.</p>	<p>En la obra no se ha requerido el uso de voladuras.</p>
<p>Aplicar las medidas para reducir las emisiones de ruido.</p>	<p>En la obra no se ha observado equipo que genere ruido con niveles elevados.</p>
<p>Cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en referencia a control de niveles de ruido aplicables a cualquier trabajo relativo al contrato, incluyendo el Decreto Ejecutivo No. 306 del 2002, Decreto Ejecutivo No. 1 de 15 de enero de 2004 y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.</p>	<p>Evidencia presentada en informes anteriores.</p>
<p>Proveer a los trabajadores de equipo personal de protección auditiva (tapones y orejeras contra ruido).</p>	<p>La empresa ejecuta este cumplimiento.</p>

<p>Si los niveles de ruido superasen una exposición de 85 dBA, para un periodo de 8 horas (considerando el equipo de protección personal), se deberá limitar la exposición del personal mediante la disminución de la jornada de trabajo. El nivel máximo de exposición permisible en una jornada de trabajo de 8 horas, según el Reglamento Técnico DGNTI-COPANT 44-2000, es de 115 dB(A) durante 7 minutos.</p> <p>Todos los trabajadores deben estar capacitados en el uso del equipo de protección personal.</p> <p>Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones y monitoreos periódicos de los niveles de ruido durante la etapa de construcción.</p>	<p>La empresa ejecutará este cumplimiento en caso de requerirse.</p> <p>La empresa se encuentra en movimiento de tierra y acondicionamiento de talud.</p> <p>La empresa presentó resultados de monitoreos en el informe anterior.</p>
<p>Medidas para Evitar Potenciales Riesgos de Socavamiento / Hundimiento</p> <p>Incluir en el programa de mejoramiento de suelos sobre cargas suficientemente grandes para sobreestresar los estratos comprimibles e inducir la mayoría de asentamientos primarios anticipados y gran parte de los asentamientos secundarios (creep). Asumiendo la construcción de una sobrecarga adecuada, con suficiente peso para pre-estresar el subsuelo a cargas mayores a las que experimentará postconstrucción, se puede contar con una mejora significativa en las propiedades de resistencia del suelo para el apoyo de estructuras con asentamientos manejables. Esto representará un gran beneficio económico para la construcción de cimientos del proyecto.</p>	<p>La medida en la medida que los avances los requieran.</p>

<p>Durante las excavaciones de zanjas y rellenos, una actividad complementaria importante consiste en controlar las deformaciones y conformar los taludes y rellenos, de tal manera de evitar la ocurrencia de socavamiento y/o hundimiento o asentamiento. Esto se logra aplicando técnicas apropiadas de excavación y protección de las paredes como: tabla-estacado, agotamiento de las aguas infiltradas Panamá, Enero 2017 Estudio de Impacto Ambiental Categoría II 10-8 Proyecto La Hacienda Fase IV Ingeniería Avanzada, S.A. y/o descenso del nivel freático, medidas geotécnicas tales como compactación, control de drenaje, estabilización de taludes de cortes y rellenos, etc.</p> <p>Medidas para Controlar el Aumento del Riesgo de Deslizamientos</p> <p>Realizar el movimiento de tierra en áreas sensítivas y de mayor pendiente preferiblemente durante la época seca.</p> <p>En época de lluvia, proteger los suelos con grama o material estabilizador y sembrar en las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible (Plan de Arborización y Engramado).</p> <p>Conservación de Suelos</p> <p>Los taludes con cortes de más de 5 m de alto se deben terracear manteniendo un talud mínimo de 1.5: 1.</p> <p>Estabilización de Sitios Propensos a Deslizamientos y/o Deslizamientos</p> <p>Afianzar la cara expuesta de los taludes utilizando materiales estabilizadores como las membranas geotextiles.</p> <p>Realizar la revegetación con especies de gramíneas que ayuden a estabilizar los suelos. Se recomienda utilizar especies de alta densidad de raíces y follaje, adaptadas a los subsuelos expuestos.</p>	<p>Tan pronto como se requiera esta medida será ejecutada en la obra.</p>
--	---

<p>Estabilizar los cortes de tierra de las zanjas para las tuberías con estructuras de retención apropiadas. En el caso que las zanjas sean de más de un metro y medio (1.5 m) de profundidad, los responsables de la obra deben apuntalar los taludes, a fin de evitar derrumbes.</p>	<p>Controlar el flujo de aguas subterráneas utilizando sub-drenajes longitudinales en la base de taludes, lo que evitara el hundimiento por la saturación del suelo.</p>
<p>Una medida muy importante es controlar permanentemente las deformaciones, y conformar los taludes de excavaciones y rellenos, de tal manera de evitar la ocurrencia de deslizamientos, mediante la aplicación de técnicas apropiadas de excavación y conformación de rellenos, además de medidas geotécnicas tales como el control de drenaje y estabilización apropiada de taludes de cortes y rellenos donde sea requerido.</p>	<p>Esta medida será ejecutada mas adelante en a obra.</p>
<p>Medidas para el Control del Incremento en la Erosión y Sedimentación de los Suelos</p>	<p>Planificar, en lo posible, la mayor cantidad de operaciones de movimiento de tierras durante la estación seca para minimizar el impacto producto de la erosión hídrica, priorizando el inicio de estas operaciones en los sectores de mayor pendiente.</p> <p>Utilizar el suelo removido para el relleno y nivelación de los terrenos de la Fase IV y la Fase I.</p> <p>Emplear la roca obtenida producto de las perforaciones y voladuras en el relleno y como material selecto o capa base para la construcción de las vías.</p>
	<p>La empresa ejecuta esta medida.</p> <p>Esta medida será ejecutada siempre y cuando se requiera en la obra.</p>

<p>Construcción de barreras de amortiguamiento perpendiculares a la pendiente a lo largo de los drenajes naturales. Esta medida implicaría iniciar los rellenos con material pétreo y material de relleno más fino en dicho sitio antes de mover tierras en otros lugares. De esta manera los sedimentos generados por el proyecto serán contenidos antes de llegar a las corrientes de agua naturales, evitando la contaminación de las aguas con sedimentos.</p>	<p>Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje</p>	<p>Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje</p>
<p>Construir disipadores de energía en los canales pavimentados y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas.</p>	<p>Construir disipadores de energía en los canales pavimentados y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas.</p>	<p>La empresa tomara esta medida siempre y cuando se requiera.</p>
<p>Durante la estación seca realizar el rociado de las zonas desprovistas de vegetación para evitar el arrastre de partículas por el viento.</p>	<p>Restringir la operación de maquinaria y equipo de movimiento de tierras al mínimo, concentrando su tránsito dentro de las áreas de construcción.</p>	<p>La empresa ejecuta esta medida en época seca.</p>
<p>Facilitar la regeneración y crecimiento de la vegetación natural en las zonas que no interfieran con la ejecución del proyecto.</p>	<p>Estabilizar o proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador y sembrar las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible (Plan de Arborización y Engramado).</p>	<p>La empresa cumple con esta medida.</p>
<p>Medidas para el Control de Compactación de Suelos</p>	<p>Restringir la operación de vehículos, maquinaria y equipo de movimiento de tierra al mínimo, concentrando su tránsito dentro de la huella del proyecto.</p>	<p>La empresa ejecutará esta medida una vez el avance de la obra lo requiera.</p>

Realizar la mayor cantidad de operaciones de movimientos de tierra durante la estación seca, ya que al entrar la estación lluviosa la compactación de los suelos es mucho mayor.	La empresa da cumplimiento a esta medida.
Separar la capa superior del suelo y almacenarla para su posterior reposicionamiento en la superficie, luego de finalizar las labores de construcción de cada sección correspondiente.	La empresa ejecuta esta medida. En los dos informes anteriores se ha presentado esta evidencia.
Establecer un programa de control permanente de la utilización y el mantenimiento del equipo rodante y maquinarias que se utilicen en la construcción del proyecto, de modo que no se produzcan fugas o pérdidas de combustible o lubricantes. El programa de mantenimiento del equipo debe garantizar la operación del equipo de manera eficiente y sin ningún tipo de fugas.	La empresa ejecuta esta medida. En los dos informes anteriores se ha presentado esta evidencia.
Construcción de la barrera de contención de sedimentos en los drenajes naturales.	La empresa ejecuta este cumplimiento siempre y cuando se requiera en la obra.
Los mantenimientos de la maquinaria o el equipo deberán realizarse en talleres fuera del área del proyecto, de requerirse un mantenimiento inmediato en el sitio se debe contar con un área debidamente habilitada con piso absorbente y un muro de contención y disponer de un kit antiderriame.	La empresa ejecuta esta medida.
Combustibles y lubricantes deben ser dispuestos en contenedores adecuados.	La empresa ejecuta esta medida.
Recolectar y reciclar los lubricantes y grasas durante y después de las acciones de mantenimiento del equipo rodante.	La empresa ejecuta esta medida. En caso de requerir realizar algún cambio de algún equipo en el sitio del proyecto.
Realizar las capacitaciones periódicas en temas relacionados con los riesgos asociados a derrames y accidentes en el transporte y dispenso de hidrocarburos y otras substancias contaminantes.	Ver evidencia en anexo 4 de este informe.

<p>En caso de producirse derrames accidentales sobre el suelo, en función a su magnitud, se removerán de inmediato los suelos afectados y serán depositados en tanques para su posterior procesamiento como materiales contaminantes.</p> <p>Construir barreras de contención para probables derrames de combustible.</p>	<p>La empresa dará cumplimiento a esta medida. Aunque en el proyecto solo se realizan mantenimientos menores.</p>
<p>Se deben colectar todas las aguas contaminadas con cemento u otras sustancias químicas para su tratamiento, de modo que no contaminen los suelos, ríos, a las quebradas existentes ni a las aguas marinas.</p>	<p>El proyecto se encuentra en movimiento de tierra y adecuación de terreno.</p>
<p>Todos los desechos que se generen durante la construcción del proyecto, deben ser recogidos, depositados en botaderos adecuados y trasladados a un vertedero legalmente establecido.</p> <p>Remover inmediatamente cualquier derrame de combustible o hidrocarburo y disponerlo en sitios adecuados, aplicación del Plan de Contingencias en caso de derrames.</p>	<p>la empresa cumple con esta medida. ver evidencia en anexo 3 de este informe.</p>
<p>Durante el periodo de construcción del proyecto se deben colocar letrinas portátiles para el uso de los trabajadores (una por cada 15 trabajadores).</p>	<p>la empresa ejecutará esta medida en caso de requerirse.</p>
<p>Brindar a dichos inodoros portátiles un servicio que incluya, pero no se limita a la remoción de los residuos y recarga química; limpieza y desinfección; y suministro de papel higiénico. El servicio se realizará un mínimo de dos veces por semana, dependiendo de las condiciones. Los inodoros se removerán al final del proyecto.</p> <p>Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones y monitoreos periódicos de la calidad del suelo durante la etapa de construcción.</p>	<p>ver evidencia en fotografías en galería de fotos y en anexo 2 de este informe.</p> <p>ver evidencia de limpieza de letrinas en anexo 2 de este documento.</p> <p>La empresa ejecuta este cumplimiento.</p>

Medidas para el control al aumento del flujo de las aguas superficiales	Instalar dispositivos reductores de energía a lo largo del sistema pluvial que se diseñe para el proyecto y en especial en las áreas de descarga final de las aguas pluviales.	la empresa ejecuta esta medida.
Medidas para el control de la alteración de la calidad de las aguas subterráneas	Proteger con elementos protectores como zanpeados los sitios de descarga final y de ser requerido deberán incluirse tratamientos protectores adicionales sobre el cauce de los cuerpos de agua naturales receptores.	esta medida será ejecutada en la obra.
	Engramar y revegetar todas las áreas no pavimentadas para que contribuyan a la absorción de las aguas superficiales.	En la obra será contemplada esta medida.
Medidas para el control de la alteración de la calidad de las aguas subterráneas	Mantener el equipo que utilice combustible y lubricantes en buenas condiciones mecánicas, para evitar que ocurran fugas.	La empresa ejecuta esta medida. En los dos informes anteriores se ha presentado esta evidencia.
	Instalar en los distintos frentes de trabajo, sanitarios portátiles para recoger las excretas humanas, y así evitar que se contaminen las aguas y suelos (1/15 trabajadores).	ver evidencia en galería de fotos y en anexo 2 de este informe y en galería de fotos.
	Brindar a dichos inodoros portátiles un servicio que incluya, pero no se limita a la remoción de los residuos y recarga química; limpieza y desinfección; y suministro de papel higiénico, por lo menos dos veces por semana.	ver evidencia en anexo 2 de este informe.
	Evitar verter aguas contaminadas con cemento u otras sustancias en el suelo, de modo que no puedan escurrir hasta los ríos y quebradas localizadas en el entorno, los canales de drenaje y el mar.	La empresa ejecuta este cumplimiento.
	No verter aguas negras ni arrojar residuos sólidos a los cuerpos de agua.	iden a la anterior
	Cumplir con lo establecido en la Norma DGNTI-COPANIT 35-2000 sobre descarga de efuentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficial y subterránea y la Norma de Calidad Ambiental de	El proyecto se encuentra en movimiento de tierra y adecuación de terreno.

vegetación.	<p>El equipo de limpieza de la vegetación a utilizarse debe haber cumplido con el Artículo XXVI, Capítulo IX de la Resolución J.D. 01-98 de 22 de enero de 1997.</p> <p>Los operarios de equipos involucrados en la remoción de vegetación tienen necesariamente que contar con experiencia a fin de evitar accidentes.</p> <p>Durante la construcción se deberá operar el equipo móvil de manera que cause el mínimo deterioro a la vegetación y a los suelos en el entorno al área del proyecto. Para tal fin se deberá capacitar e informar a los operadores de manera que sea del completo conocimiento de todo el personal.</p> <p>En común acuerdo con MiAmbiente, el Municipio de Arraiján y las autoridades locales correspondientes, elegir sitios temporales y definitivos adecuados para la disposición final de la biomasa vegetal eliminada durante el desmonte y limpieza.</p> <p>Evitar acumular la biomasa vegetal en sitios no autorizados.</p> <p>Bajo ninguna circunstancia se depositará vegetación en áreas donde se obstruyan quebradas, cañadas y/o canales permanentes y/o temporales, ni en cuerpos de agua.</p> <p>Utilizar parte de la biomasa (troncos y estacas) como disipadores de energía para reducir los efectos de la erosión hídrica.</p> <p>No es permitido el uso de fuego para destruir o reducir desechos vegetales en general.</p>	<p>La empresa ejecuta esta medida.</p> <p>La empresa cumple con esta medida.</p> <p>ver evidencia de capacitaciones en anexo 4 de este informe.</p> <p>La empresa ejecutará esta medida.</p> <p>idem a la anterior</p> <p>la empresa ejecuta esta medida.</p> <p>La empresa cumple con esta medida.</p>
-------------	---	---

<p>Cumplir con el pago de la tarifa por indemnización ecológica de acuerdo a la Resolución AG-0235-2003/ANAM (ahora MiAmbiente), en concepto de permisos de eliminación de cualquier tipo de vegetación.</p> <p>Ejecutar el Plan de Arborización y Engramado propuesto en el diseño de la obra por el promotor.</p>	<p>Evidencia presentada en el primer informe.</p> <p>Ver evidencia del informe de seguimiento por compensación ecológica en anexo 7 de este informe.</p>
<p>Medidas para el Control de la Pérdida del Hábitat</p> <p>Arborizar y engramar, según lo planteado en el diseño de la obra, aquellas áreas que no serán pavimentadas como isletas, servidumbres, aceras, áreas recreativas de uso público, etc., lo cual no reemplazará el hábitat perdido pero, permitirá que algunas de las especies, principalmente aquellas oportunistas o que toleran sitios perturbados, tengan una nueva opción de hábitat (Plan de Arborización y Engramado).</p> <p>Evitar afectaciones a los hábitats presentes fuera del área del proyecto circunscribiendo las actividades dentro de la huella del mismo.</p>	<p>La empresa dará cumplimiento a esta medida.</p> <p>En el proyecto se cumple con esta medida.</p>
<p>Medidas para el Control de la Perturbación de la Fauna Silvestre</p> <p>Realizar las labores de construcción de preferencia en horarios diurnos, ya que durante la noche el ruido se incrementa.</p> <p>Dirigir, si se labora durante la noche, las luces hacia los sitios específicos de trabajo, evitando la iluminación de los hábitats de la fauna.</p> <p>Minimizar lo más posible la intensidad lumínica utilizada.</p> <p>Evitar los ruidos innecesarios generados por silbatos, bocinas, sirenas, pitos, motores encendidos,</p>	<p>Medida contemplada en etapa avanzada de la obra.</p> <p>En la obra se trabaja en horario diurno.</p> <p>En la obra se trabaja en horario diurno.</p> <p>En la obra se trabaja en horario diurno.</p> <p>la empresa cumple con esta medida.</p>

etc.		
Instalar y mantener en perfectas condiciones los silenciadores de los equipos a motor (vehículos, equipos y maquinarias).	La empresa ejecuta esta medida.	
Mantener los vehículos en buenas condiciones y disponer de sistemas de escapes adecuados y eficaces.	La empresa ejecuta esta medida.	
Dar mantenimiento periódico a la maquinaria y equipo a motor que sean empleados durante las actividades del proyecto.	La empresa ejecuta esta medida. En los dos informes anteriores se ha presentado esta evidencia.	
Colocar letreros de aviso que prohíban el molestar a los animales silvestres.	la empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia en galería de fotos.	
Hacer cumplir las leyes y normas establecidas por MiAmbiente sobre la protección a la fauna silvestre.	Evidencia presentada en anexo 5 de este informe.	
Brindar preparación de tipo ambiental a los empleados de la obra (incluido en el Plan de Educación Ambiental).	Evidencia presentada en anexo 7 del primer informe.	
Medidas para el Control al Riesgo de Atropello de los Animales Silvestres	Colocar letreros de aviso de paso de animales.	
Instalar letreros, en ciertas áreas específicas de mayor frecuencia de fauna (ejm. bosques secundarios intermedios y jóvenes), que indiquen a los conductores de los vehículos del proyecto que reduzcan la velocidad debido a la presencia de animales.	la empresa cumple con esta medida.	
Medidas para el Control del Incremento en la Cacería Furtiva	Regular la velocidad máxima dentro del área del proyecto y sus alrededores de 15 - 20 km/h.	
Prohibir a los trabajadores la práctica de la cacería furtiva.	Ver evidencia en galería de fotos.	
Prohibir o regular el uso de armas de fuego dentro de los predios del proyecto.	esta medida es llevada a cabo en la obra.	
Cumplir con las leyes y normas establecidas por MiAmbiente sobre protección a la fauna silvestre.	La empresa da cumplimiento a esta medida.	
Colocar letreros de aviso que indiquen la prohibición de la cacería.	Ver evidencia en galería de fotos de este informe.	

<p>Coordinar con las autoridades competentes la vigilancia en el área para evitar, en lo posible, la entrada de cazadores furtivos.</p>	<p>En el proyecto no se realiza caza furtiva debido a que se ha capacitado a los trabajadores y se cuenta con estricta vigilancia.</p>
<p>Implementar un Programa de Educación Ambiental para los trabajadores. Antes de iniciar los trabajos, los obreros deberán recibir información acerca de la legislación ambiental vigente, de las especies de fauna amenazadas y de la importancia de proteger los recursos naturales. Este programa deberá tener como finalidad la de instruir, educar, concienciar y proporcionar herramientas a los empleados para que cumplan con las medidas de protección ambiental.</p>	<p>Medida presentada en el primer informe de seguimiento.</p>
<p>Medidas para el Control de la Generación de Desechos Sólidos</p> <p>Capacitar a los obreros en el manejo de los residuos sólidos, atendiendo a medidas de adecuada disposición y traslado de los mismos.</p>	<p>La empresa ejecuta esta medida.</p>
<p>Colocar letrinas portátiles en el área de trabajo (1/15 trabajadores) durante la etapa de construcción y darles mantenimiento periódico.</p>	<p>La empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia de limpieza de letrinas en anexo 2 de este informe y en galería de fotos.</p>
<p>Disponer de sitios convenientes para la colocación de los desechos generados, así como de tanques y recipientes para la disposición correcta de los mismos.</p>	<p>La empresa cumple con esta medida. Ver evidencia en galería de fotos.</p>
<p>Recolectar los residuos sólidos diariamente y trasladarlos en camiones con lona o malla cada dos o tres días a la semana a un vertedero o relleno sanitario.</p>	<p>Ver evidencia de recibos en anexo 3 de este documento.</p>
<p>Limpiar de manera frecuente, el área donde se han depositado los desechos para evitar emanaciones desagradables.</p>	<p>La empresa cumple con esta medida.</p>
<p>En los frentes de construcción del proyecto deberán colocarse recipientes para disponer de la basura orgánica. Además asegurarse, que la recolección de la basura se realice de manera periódica y continua.</p>	<p>La empresa cumple con esta medida.</p>

Colocar en el proyecto letreros que informen sobre la prohibición de arrojar basura, desechos, aceites, chatarras o agua contaminada.	La empresa cumple con esta medida. ver evidencia en galería de fotos.
Disponer de áreas específicas y adecuadas donde el personal pueda ingerir sus alimentos en su tiempo de descanso.	Ver evidencia en galería de fotos.
Contar con personal disponible para las labores de limpieza en todo el perímetro del proyecto, sobre todo en las áreas comunes de los trabajadores.	La empresa cumple con esta medida.
Recoger residuos peligrosos generados en la etapa de construcción como lo son; aceites usados, solventes, combustible, pinturas, etc. y evitar que los mismos desembocuen en los drenajes y los cuerpos de agua.	Esta medida se ejecuta en la obra.
Medidas para el Control en el Aumento de la Demanda de Servicios Públicos	Hacer uso racional del agua potable, particularmente en la etapa de construcción.
Medidas para Disminuir la Afectación de la Salud de los Trabajadores	Disponer de recipientes para el almacenamiento de agua a fin de que no se interrumpan las actividades en caso de que falle el suministro.
Medidas para Disminuir la Afectación de la Salud de los Trabajadores	Levantar un historial de salud de cada trabajador, que se anticipe al inicio de las actividades del proyecto.
Medidas para Disminuir la Afectación de la Salud de los Trabajadores	La empresa da cumplimiento a esta medida. En informes anteriores se ha presentado evidencia de las jornadas de vacunación. Ver evidencia en galería de fotos.
Medidas para Disminuir la Afectación de la Salud de los Trabajadores	La empresa contempla la ejecución de jornadas de salud semestralmente.
Medidas para Disminuir la Afectación de la Salud de los Trabajadores	La empresa cuenta con una profesional de seguridad y salud ocupacional.

<p>Rociar agua en el lugar donde se desarrolla el proyecto al menos dos veces al día, ya que el movimiento continuo de maquinarias y equipo rodante podría generar gran cantidad de polvo que se esparciría en el aire. Esto en caso de realizarse las actividades de construcción en la temporada seca o en aquellos días que están ausentes de lluvias. Esto, con el ánimo de reducir el riesgo de adquisición de enfermedades respiratorias de los trabajadores.</p>	<p>Medida ejecutada en temporada seca.</p>
<p>Apilar los residuos de construcción en pocos sitios y de acuerdo a su naturaleza, por ejemplo: caliche en un lugar, las bolsas de cemento en otro, madera en otro, recipientes plásticos en otro y así sucesivamente, para no crear focos de infección en el área de trabajo.</p>	<p>La empresa cuenta con una empresa encargada de transportar este material. Ver copia por el pago de basura en anexo 3 de este informe.</p>
<p>Evitar que queden expuestos por largos períodos de tiempo, los hoyos que se generen durante la etapa de construcción debido al movimiento de tierra, nivelación y otras actividades.</p>	<p>La empresa cumple con esta medida.</p>
<p>Revisar periódicamente el área de construcción para verificar que no existen recipientes o en su defecto eliminarlos para evitar que puedan acumular líquidos y servir como hospederos de vectores de enfermedades.</p>	<p>La empresa ejecuta esa medida</p>

<p>Medidas para Reducir el Congestionamiento Vehicular</p> <p>Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad, tales como: botas con punta de acero, ropa de trabajo, chalecos reflectivos, gafas, mascarillas, cascos de protección, guantes, arnés de seguridad, barreras protectoras contra caídas, etc.</p> <p>Capacitar al personal respecto del uso apropiado de los equipos de protección personal, evaluación de riesgos y trabajo seguro.</p> <p>Generar afiches informativos con las normas de prevención y control de la salud del personal, y colocarlos en los puntos de mayor interacción de los trabajadores, o de mayor riesgo de accidentes.</p> <p>Verificar que el personal inicie su jornada de trabajo en buenas condiciones de salud, de lo contrario no se le permita laborar.</p> <p>Medidas para Disminuir el Deterioro de las Vías de Acceso por Tránsito de Camiones</p> <p>Procurar que los camiones transiten con el peso de carga regulado por la autoridad de tránsito, para este tipo de carretera.</p> <p>En la medida que sea factible, transportar los materiales e insumos en vehículos más livianos en vez de camiones durante la etapa de construcción.</p> <p>Establecer normas de velocidad a seguir, especialmente por parte de los vehículos de equipo pesado.</p> <p>Desarrollar un programa de reparación de la vía, en coordinación con las demás empresas establecidas en el área y/o la institución competente, para que se inicie una vez terminadas las obras de construcción, lo cual permitirá la reparación efectiva de las áreas más deterioradas y el parcheo de las áreas menos dañadas.</p> <p>La empresa ejecuta esta medida.</p> <p>Esta es una responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas.</p>	<p>La empresa ejecuta esta medida..</p> <p>ver evidencia en anexo 4 de este informe.</p> <p>En el proyecto se ejecuta esta medida.</p> <p>La empresa cumple con esta medida.</p> <p>Durante nuestra visita pudimos observar que los camiones del proyecto son para uso interno del movimiento de tierra.</p> <p>iden a la anterior</p> <p>La empresa ejecuta esta medida.</p> <p>La empresa dará cumplimiento a esta medida.</p>
--	--

vehículos pesados que aún están transitando en estas áreas, en virtud de distintas obras civiles que se vienen desarrollando en la zona.	
Evitar el movimiento de camiones en las horas de mayor tránsito en la Autopista Arraíjan-La Chorrera y en la carretera hacia el Puerto de Vacamonte.	La empresa ejecuta esta medida.
Priorizar las horas nocturnas para el movimiento de materiales e insumos.	En la obra se trabaja en horario diurno.
Regular la velocidad de los vehículos y maquinarias del contratista a lo largo de las vías utilizadas.	La empresa ejecuta esta medida.
Contratar solamente a personal idóneo para el manejo de los vehículos o maquinaria rodante.	La empresa cumple con esta medida.
Hacer que los operadores de vehículos y equipo rodante tengan presente las regulaciones de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), así como las regulaciones particulares de este proyecto en materia vial.	Esta medida es ejecutada en la obra.
Las empresas utilizadas para el transporte deberán cumplir con la reglamentación correspondiente de Pesos y Dimensiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP).	La empresa da cumplimiento a la medida.
Revisar periódicamente el estado y condiciones de conservación de los vehículos involucrados en los trabajos del proyecto.	La empresa ejecuta esta medida. En los informes anteriores se ha presentado esta evidencia.
Solicitar apoyo de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y a la Policía Nacional, para asignar policías de tránsito en la ruta y en las calles de acceso y salida del proyecto.	El proyecto se encuentra a mas de un kilómetro de la calle principal.
Medidas para el Control de Cambios en el Paisaje Natural	Evitar eliminar o contaminar la vegetación presente en el entorno del área del proyecto.
	No dejar apilados materiales pétreos, escombros, tierra, basura u otros desechos.

<p>Permitir la regeneración natural y en el caso en que sea necesario realizar tareas de revegetación en las áreas que fueron afectadas, ya sea por contaminación o pérdida accidental y que no serán parte del proyecto, preferentemente que sea con especies nativas.</p>		<p>El promotor cuenta con un vivero dentro del proyecto para dar cumplimiento a esta medida.</p>
<p>Remover todos los materiales e instalaciones temporales una vez finalizada la etapa de construcción.</p>		<p>El promotor cumplirá con esta medida de acuerdo a lo solicitado.</p>
<p>Evitar la disseminación de basura dentro o fuera del área del proyecto.</p>		<p>En la medida es ejecutada en la obra.</p>
<p>Depositar la sobrecarga sobrante del proyecto en un solo lugar de ser posible, para evitar que se altere mayormente la morfología y el paisaje natural del área.</p>		<p>La empresa da cumplimiento a esta medida.</p>

Sitios Arqueológicos Desconocidos	Contactar un arqueólogo profesional y notificar a la autoridad competente (DNPH-INAC).	A la fecha no se ha observado ningún objeto de valor arqueológico en el área .
	El arqueólogo deberá efectuar las acciones pertinentes tendientes a registrar los sustratos removidos y evaluar los contextos no perturbados, durante un lapso de tiempo prudencial que no perjudique las obras del proyecto pero, que tampoco demerite la calidad del registro detallado y profesional del yacimiento o yacimientos descubiertos.	A la fecha no se ha observado ningún objeto de valor arqueológico en el área .
	Análisis de los materiales recuperados y procesamiento de todos los datos para elaborar el informe técnico correspondiente.	A la fecha no se ha observado ningún objeto de valor arqueológico en el área .
	En caso de recuperarse piezas completas o casi completas, se deberá contratar además un restaurador para que las someta a los procedimientos necesarios que garanticen su integridad física, así como también su posible exposición en un museo.	A la fecha no se ha observado ningún objeto de valor arqueológico en el área .

7.ESTATUS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS, CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DIEORA-IA 154 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Medidas de Mitigación señaladas en la Resolución	Medidas Realizadas	%	Observación
<p>Artículo Cuarto: En adición a las medidas de mitigación y compensación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, el Promotor del proyecto, tendrá que:</p> <p>a. Colocar dentro del área del Proyecto y antes de iniciar su ejecución en campo, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto en la resolución que lo aprueba.</p> <p>b. Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución N° AG-0235-2003, del 12 de junio de 2003; para lo que contará con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional Panamá Metro establezca el monto y de acuerdo a la superficie eliminada y al tipo de vegetación.</p> <p>c. Contar con el Plan de Reforestación por Compensación (sin fines de aprovechamiento), de 135 hectáreas con un mínimo de 70% rendimiento, aprobado</p>	100		<p>Ver evidencia en galería de fotos de este informe.</p> <p>Evidencia presentada en el informe n°1.</p> <p>La empresa presenta su primer informe de seguimiento por el mantenimiento realizado en el área de Cerro Galera como compensación ecológica del proyecto. Ver evidencia en anexo 7 de este informe.</p>
	100		

- por la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, cuya implementación será monitoreada por esta entidad, y el promotor se responsabiliza a darle mantenimiento a la plantación en un período no menor de cinco (5) años.
- d. Realizar monitoreo de ruido, calidad de aire, cada seis (6) meses, durante la etapa de construcción y presentar los resultados en los informes de seguimientos.
- e. Presentar ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, cada tres (3) meses, durante la etapa de construcción y cada seis (6) meses durante la etapa de operación por un período de tres (3) años, un (1) informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación contempladas en el EsIA, información aclaratoria, informe Técnico de Evaluación y la Resolución, contados a partir de la notificación de la presente resolución

100%

La empresa ha presentado los resultados cada 6 meses. En el próximo informe presentaremos resultados de monitoreos

<p>administrativa, en tres (3) ejemplares impresos, anexando una copia digital. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del proyecto.</p> <p>f. Reportar de inmediato al INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.</p> <p>g. Remedyar y subsanar conflictos y afectaciones durante las diferentes etapas del proyecto en lo respecta a la población afectada con el desarrollo del mismo.</p> <p>h. Cumplir con la Ley 6 del 11 de enero de 2007 "Por la cual se dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional".</p> <p>i. Mantener siempre informada a la comunidad de los trabajos a ejecutar, señalizar el área de manera continua hasta la culminación de los trabajos, con letreros informativos y preventivos, con la</p>	<p>100</p> <p>En la obra no se ha reportado la presencia de ningún vecino.</p> <p>100</p> <p>En la obra no se ha presentado ningún conflicto con la población vecina.</p> <p>100</p> <p>El promotor cumple con esta medida.</p>
---	---

finalidad de evitar accidentes.	100	La empresa ejecuta este cumplimiento
j. Contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando la servidumbre de las calles y cuerpos de agua), antes de iniciar la obra, para construcción de las calles internas, obras de drenaje, etc.		
k. Cumplir con lo establecido en la Ley N°. 66 de 10 de noviembre de 19466 – Código Sanitario, responsabilizándose del manejo integral de los desechos sólidos que se producirán en el área del proyecto, con su respectiva ubicación final, durante la fase de construcción, operación y abandono.	100%	La empresa cumple con esta medida. Ver evidencia en anexo 3 y en galería de fotos.
l. Contar con la aprobación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre aprobado por la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente, conforme a las disposiciones de la Resolución AG-0292-2008. El mismo debe ser	100%	evidencia presentada en el primer informe de seguimiento. Y en anexo 5 de este informe.

<p>incluido en el primer informe de seguimiento.</p>	
<p>m. Contar con la aprobación de la memoria técnica de la planta de tratamiento, por parte de las autoridades competentes.</p>	<p>100%</p> <p>El proyecto se encuentra en movimiento de tierra y adecuación de terreno.</p>
<p>n. De darse alguna afectación en las vías que utilicen, la empresa debe dejarlas tal y como estaba o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del MOP).</p> <p>o. Cumplir con el Decreto Ejecutivo N° 2 del 14 de enero de 2009. "Por el cual se establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para Diversos Usos".</p>	<p>en proceso</p> <p>Esta medida sera coordinada con el MOP.</p> <p>en proceso</p> <p>La empresa se encuentra en movimiento y adecuación de terreno.</p>

7. PERSPECTIVAS PARA LOS PRÓXIMOS TRES (3) MESES:

- ✓ Dar cumplimiento a todas las medidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en la resolución.
- ✓ Presentar en octubre de 2019 el sexto informe de seguimiento, correspondiente a los meses de agosto a octubre 2019.

ANEXOS

1. Copia de certificado de Fumigación
2. Evidencia de limpieza de letrinas
3. Pago de basura
4. Copia de capacitaciones
5. Evidencia de fauna rescatada y reubicada
6. Galería de fotos
7. Copia del informe de mantenimiento de un área de reforestación en cerro Galera.

ANEXO 1.
EVIDENCIA DE FUMIGACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
Municipio de Arraiján



MA NO 33369

CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN

A QUIEN CONCIERNE

Yo LIC. REY AGOSTIN N° FUMIGADORA
Propietario de la fumigadora 8-492-194
Ubicada en CERRO VIENTO / CHORRERA ^{Fly Trap Control}
6636-1979 / 392-1951 / 345-9077

POR ESTE MEDIO

Hago constar:

Que el día 26 de Agosto de 20 19 fue fumigado el
Establecimiento 1 Nuevo Sur, C. Engenador
Ubicada en Chorrera
Fecha de expiración 26 Agosto 2019

A fin de dar cumplimiento al Decreto N° 006 del 3 de agosto de 1992, todo establecimiento que venda, elabore o almacene productos alimenticios, bebidas o se dedique al hospedaje, depósitos u otros sitios análogos deben ser fumigados pro lo menos cada dos meses, los negocios dedicados a la venta de mercancías secas, muebles o similares por lo menos cada tres meses.

FUMIGADORA

TESORERA MUNICIPAL

Fly Trap Control
Borroto que realiza el Municipio a las empresas fumigadoras corresponde

solo a la tarjeta cuyo costo es de B/. 3.50

ANEXO 2.
EVIDENCIA DE LIMPIEZA DE
LETRINAS

PLAZA DE LA PATRIA, 3, B.
TELÉGRAMA

ENVIADO A
FONTEL 51150041

HABLA
 DIALETO



Lengua: Añorada

PLAZA DE LA PATRIA, 3, B.
TELÉGRAMA

ENVIADO A
FONTEL 51150041
SECRETARIA SACRETA DE HACIENDA
DEL MERCADO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MERCADO 10317, 1045, 1052, 1053, 1054, 1055

ORDENES SUELTAS

Manuscrito
FONTEL 51150041

Enviado el 20/08/2010

Oxygen 62 (2013) 123–130

卷之三

[1] *Liegenschafts-Abteilung*

142

Chile: **PROYECTO DE INVESTIGACIONES**
Proposito: **EL ESTUDIO DE LA HACIENDA**
Diseño: **MEJORAR LA CONOCIMIENTO EN MATERIALES DE LA HACIENDA. LA HACIENDA. VACACIONES**
Del 1940 al 1942

卷之三

1900-1901

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

卷之三

S DE LA LUMINA. La ho

卷之三

J. Neurosci., July 1, 1998, 18(13):3329-3349 • 3349

卷之三

卷之三

THE JOURNAL OF CLIMATE

卷之三

[7] Under Auction

卷之三

19925, 19927, 11013, 12952, 10515, 40922, 41922

W. H. G.

丁巳年夏月
望月於西窗前

Gesamtausgabe

卷之三

17

卷之三

1900-1901

TECNOLÓGIA SANTANDER, S.A.

Tel. 251-1088

Orden de Limpieza

Fecha: 2010-05-10

Ruta: CHAMAE

Limpieza Física

Limpieza Activa

Origen: PROPIEDAD LA ESENADA

Proyecto: COCOCO LA HACIENDA

Objetivo: SEPARARSE CON JACKLINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La Hacienda, Vaca Muerta.

Destinatario: Under

Sacada 161, 12002, 10433, 12052, 10522, 11022, 10337

Observación:

John Bono

Firma del destinatario

John Bono

Firma del Oficinista

Procedencia: SANTANDER 12,000
V.A. 12,000,000

Plazo: 25 Días

Plazo: 25 Días

Orden de Limpieza

Limpieza Física

Limpieza Activa

Origen: PROPIEDAD LA ESENADA

Proyecto: COCOCO LA HACIENDA

Objetivo: SEPARARSE CON JACKLINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La Hacienda, Vaca Muerta.

Destinatario: Under

Sacada 161, 12002, 10433, 12052, 10522, 11022, 10337

Observación:

John Bono

Firma del destinatario

John Bono

John Bono

John Bono

ANEXO 3.
EVIDENCIA DE PAGO DE BASURA

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mananitas

Parque Industrial

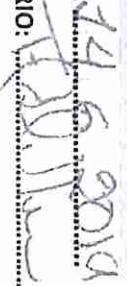
Las mananitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45

info@panamaecotrans.com

R.U.C.2196995-1-772655 D.V.31

FECHA: 14/09/2019 HORA:

OPERARIO:  MATRICULA: JV4050

PEQUEÑO MEDIANO GRANDE

ENTREGA CAMBIO RETIRO

Nº 15160

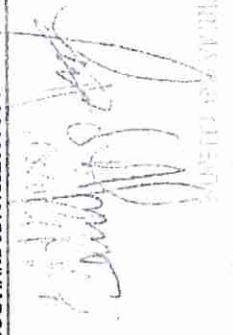
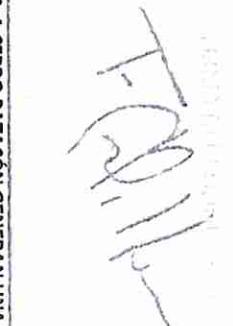
CLIENTE:  OBRA:  DIRECCIÓN: 

ENTREGA CAMBIO RETIRO

Nº DE TINA ENTREGADA

Observaciones:

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FECHAS DE ENTREGA: 
FECHAS DE CAMBIO: 
FECHAS DE RETIRO: 

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

EEC RANS

Panamá, Las Mañanitas

Parque Industrial
Las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamacotrans.com

FECHA: 8 de Septiembre HORA: 11:00 AM

OPERARIO: ...Vicente...Villalba... MATRICULA: 101210...

CLIENTE: La Encarnación PEQUEÑO
OBRA: Hacienda MEDIANO
DIRECCIÓN: Av. Monte GRANDE

LOS MATERIALES ENVÍADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panama, Las Mananitas
Parque Industrial
Las Mananitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecoltrans.com
P-11-216905-1-772655 D.V.31

FECHA: 14/09/2014 HORA: 10:00

FECHA: HORA: OPERARIO: MATRICULA: *(Handwritten signature)*

TIENDA DE VESTIMENTAS
CHENTE M. BOSCHADOL

CLIENTE: **LA CORONADA** OBRA: **Hacienda**

ENTREGA CAMBIO

ENTREGA CAMBIO RETIRO

Conforme: Servicio y Normas generales de co
Nº DE TIÑA RECIBIDA: _____

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECORANS

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecontrans.com
R.U.C.2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 15/09/14 HORA:
OPERARIO: W. J. B. M. M. MATRICULA: W. 4060

PEQUEÑO MEDIANO GRANDE
CLIENTE: ENSENADA OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Chamate

ENTREGA	CAMBIO	RETIRO
Nº DE TINA RECOGIDA	Nº DE TINA ENTREGADA	Observaciones:
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso Firma del cliente		

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUEVA.

ECIRANS
INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Parque Industrial

Las mananitas

info@panamaecotrans.com

FECHA: 15/09/2012 HORA: 10:00
OPERARIO: Hector MATRICULA: AL 41060

CLIENTE: LA FRASENDAL PEQUEÑO MEDIANO GF
OBRA: Hacienda

ENTREGA CAMBIO RETIRO

THEODORE H. BROWN

Conforme: Servicio y Normas generales de contenidos en el Reverso

Observaciones:

1894:01 002 000

112

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUEVA

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C.2196895-1-772655 D.V.31

FECHA:

16/01/14 HORA:

..... MATRICA:

OPERARIO:



PEQUEÑO MEDIANO GRANDE

NO 15022

CLIENTE:

 Hacienda

OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Hacienda

ENTREGA CAMBIO RETIRO

Nº DE TINA RECOGIDA:

Nº DE TINA ENTREGADA:

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

Observaciones:


Cobro

LOS MATERIALES ENVÍADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C.2196895-1-772655 D.V.31

FECHA:

16/01/14 HORA:

..... MATRICA:

OPERARIO:



PEQUEÑO MEDIANO GRANDE

NO 15029

CLIENTE:

 Hacienda

OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Hacienda

ENTREGA CAMBIO RETIRO

Nº DE TINA RECOGIDA:

Nº DE TINA ENTREGADA:

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

Observaciones:



LOS MATERIALES ENVÍADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C.2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 14/04/2019 HORA:

OPERARIO:

PEQUEÑO MEDIANO GRANDE

CLIENTE: AGOSA S.A. OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Chca. Monte

Nº 15004

ENTREGA	CAMBIO	RETIRO	Nº DE TINA RECOGIDA:	Nº DE TINA ENTREGADA	Observaciones:

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS
INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C.2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 01/04/2019 HORA:

OPERARIO: AGOSA S.A. MATRICA: NY 4050

PEQUEÑO MEDIANO GRANDE

CLIENTE: AGOSA S.A. OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Chca. Monte

Nº 15020

ENTREGA	CAMBIO	RETIRO	Nº DE TINA RECOGIDA:	Nº DE TINA ENTREGADA	Observaciones:

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 14/09/2014 HORA: 14:30

OPERARIO: EDGAR MATRICULA: AF.93.83

Nº 14894

CLIENTE: ASOCIACIONES DIRECCIÓN: Alca. Monte

CONCEPTO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE	CANT.
ENTREGA CAMBIO RETIRO				<u>1</u>

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

Observaciones:

15005

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 14/09/2014 HORA: 14:30

OPERARIO: EDGAR MATRICULA: AF.93.83

CLIENTE: ASOCIACIONES DIRECCIÓN: Alca. Monte

ENTREGA	CAMBIO	RETIRO	Nº DE TINA ENTREGADA	Observaciones:
			<u>1</u>	

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL OPERARIO

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas

Parque Industrial
Las Mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com

R.U.C. 2156895-1-772655 D.V. 31

FECHA: 07/09/19 HORA:.....

OPERARIO:..... MATRICA:.....

PEQUEÑO MEDIANO GRANDE

CLIENTE: INGENIERO OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Vaca Monte

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA CAMBIO	1
RETIRO	1

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

Observaciones:

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

namá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las Mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2156895-1-772655 D.V. 31

FECHA: 07/09/19 HORA:.....

OPERARIO: TECNICO MATRICA: AF-9389

PEQUEÑO MEDIANO GRANDE

CLIENTE: INGENIERO OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Vaca Monte

CONCEPTO CANT.

ENTREGA	CAMBIO	RETIRO	CANT.
			1

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

TRABAJOS DE OBRA

CONTRATISTAS

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá - Las Mañanitas
Parque Industrial
Las Mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V. 31

FECHA: 20/05/2019. HORA:.....
OPERARIO. MATRICULA: 4050

No 14871.

CLIENTE: Hacienda OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Vaca Monte
PEQUEÑO MEDIANO GRANDE

ENTREGA	CAMBIO	RETIRO	CONCEPTO	CANT.
			Observaciones:	
			Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso	

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

amá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las Mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V. 31

FECHA: 20/05/2019 HORA:.....

OPERARIO. MATRICULA: 4050

CLIENTE: Hacienda OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Vaca Monte

ENTREGA	CAMBIO	RETIRO	CONCEPTO	CANT.
			PEQUEÑO	
			MEDIANO	

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

R.U.C. 2196895-1-772655 D.V. 31

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las Mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
Ruc. 2196995-1-77655 D.V. 31

FECHA: 10/09/2019 HORA: N° 14744.

OPERARIO. MATRICULA: N° 4060...

CLIENTE: A. ENCENDIDA OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Vía a Monte

CONCEPTO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE	CANT.
ENTREGA	CAMBIO	RETIRO		1
Observaciones:				14744

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las Mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
Ruc. 2196995-1-772655 D.V. 31

FECHA: 10/09/2019 HORA:

OPERARIO. MATRICULA: N° 4060...

PEQUEÑO MEDIANO GRANDE

CLIENTE: A. ENCENDIDA OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Vía a Monte

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA	1

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

CONFERIDA CON FIRMA

CONFERIDA CON FIRMA

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V. 31

FECHA: 9/5/2019 HORA: 14:00

OPERARIO: Y. ALM MATRICULA: 14738

Nº 14738

CLIENTE: ASCENDA OBRA: HACIENDA DIRECCIÓN: UNCA MASTIC

CONCEPTO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE	CANT.
ENTREGA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CAMBIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
RETIRO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

Observaciones:

Y. ALM

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V. 31

FECHA: 9/5/2019 HORA: 14:00

OPERARIO: Y. ALM MATRICULA: 14739

Nº 14739

CLIENTE: ASCENDA OBRA: HACIENDA DIRECCIÓN: UNCA MASTIC

CONCEPTO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE	CANT.
ENTREGA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CAMBIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
RETIRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

Observaciones:

Y. ALM

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

namá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 20/09/09 HORA: 14:00

OPERARIO. Alvaro MATRICA: NY.4050

Nº 14709

CLIENTE: ASIGNADA OBRA: ASIGNADA DIRECCIÓN: Cerro Monte

CONCEPTO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE	CANT.
ENTREGA	CAMBIO	RETIRO		<u>1</u>
Observaciones:				

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS
INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 20/09/09 HORA: 14:00

OPERARIO. Alvaro MATRICA: NY.4050

Nº 14725

CLIENTE: ASIGNADA OBRA: ASIGNADA DIRECCIÓN: Cerro Monte

CONCEPTO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE	CANT.
ENTREGA	CAMBIO	RETIRO		<u>1</u>
Observaciones:				

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V. 31

FECHA: 22/10/2019 HORA:.....

OPERARIO: FRANCISCO MATRICULA: N/A 4050

Nº 14704

ENTREGA	CAMBIO	RETIRO	CONCEPTO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE	CANT.
Observaciones:							

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V. 31

FECHA: 29/10/2019 HORA:.....

OPERARIO: FRANCISCO MATRICULA: N/A 4050

Nº 14705

CLIENTE: AGUSTINIO OBRA: HACIENDA DIRECCIÓN: Hacienda Montecristo

ENTREGA	CAMBIO	RETIRO	CONCEPTO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE	CANT.
Observaciones:							

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Marañitas

Parque Industrial

Las Marañitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45

info@panamaecotrans.com

R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 24/4/99 HORA: 14:00

OPERARIO: MATRICA: N° 4050

N° 14642

CLIENTE: Hacienda OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Las Marañitas

CONCEPTO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE
CANT.	1	1	1
Observaciones:			

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS
INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Marañitas
Parque Industrial
Las Marañitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaecotrans.com
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 24/4/99 HORA:

OPERARIO: MATRICA: N° 4050

N° 14646

CLIENTE: Hacienda OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Las Marañitas

CONCEPTO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE
CANT.	1	1	1
Observaciones:			

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

Este documento es de uso exclusivo de la empresa

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

P. mía, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaectrans.com
R.U.C. 2196695-1-772655 D.V.31

FECHA: 16/4/2019 HORA:
OPERARIO: T. R. MATRICULA: 4050

CLIENTE: HACIENDA OBRA: HACIENDA DIRECCIÓN: Hacienda Montaña
MATRICULA: 4050

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA CAMBIO RETIRO	1
Observaciones:	14621

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

P. mía, Las Mañanitas
Parque Industrial
Las mañanitas
(507) 830 60 44 - 830 60 45
info@panamaectrans.com
R.U.C. 2196695-1-772655 D.V.31

FECHA: 17/4/2019 HORA:

OPERARIO: T. R. MATRICULA: 4050

CLIENTE: HACIENDA OBRA: HACIENDA DIRECCIÓN: Hacienda Montaña

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA CAMBIO RETIRO	1

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

ANEXO 4.
EVIDENCIA DE CAPACITACIONES

ACTA DE REUNIÓN

Área/ Proceso / Proyecto:	Tema(s)	Fecha	Hora
la Hacienda	Uso del casco de seguridad	12 06 19	7:05 AM
Asistentes / Firmas			
Lic. Jocelyn Espinoza	Jocelyn B. Espinoza		

Comentarios / Acciones acordadas	Responsable	Fecha
-Divulgación del accidente en Santa María en Llano Bonito		
-Importancia del uso del casco		
-art. 54 y art. 55 del decreto ejecutivo #2 de la construcción		

LISTADO DE ASISTENCIA A LA CHARLA DE SEGURIDAD

FECHA: _____

TEMÁ: Uso del casco de seguridad

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
1	Espinosa, A.	2-156-19	Alvaro, Pijeter		
2	BIDE, Fabrice	1-222-1005	Comisione	Electricos	Alvaro
3	Walter Gómez	3-19-406	Alvaro	Electricos	Alvaro
4	Dif. H. Calle 8-301-102		Providence	Misafaro	Dif. H. Calle
5	Plachta, Rodolfo	2-100-1063	Alvaro Aguirre	Misafaro	Plachta, Rodolfo
6	Simo, Sanchez	2-131-978	Alvaro Aguirre	Ayudante	Simo Sanchez
7	Doni, Rodriguez	9-14-3-022	Alvaro Aguirre	Soldador	Doni Rodriguez
8	Angel Santos	2-825-369	Alvaro Aguirre Ayudante	Alvaro Aguirre	Angel Santos
9	Talí, Chaves	4-60-514	Alvaro Aguirre	Mecanico	Tali Chaves
10	Lopez, Pineda	9-310-2352	Alvaro Aguirre	Mecanico	Lopez Pineda
11	Alvaro, Pineda	8-225-96	ICB	Pintor	Alvaro, Pineda
12	Alvaro Sanchez	2-119-29	Proyecto	Asistente	Alvaro Sanchez
13	Alvaro Sanchez	2-220-1682	Proyecto	Asistente	Alvaro Sanchez
14	Alvaro Sanchez	9-30-622	Proyecto	Asistente	Alvaro Sanchez
15	Sabio, Oscar	6-14-9-467	ALAN	Aludante	Sabio Oscar
16	Chavez, Oscar	6-200-1926	Alvaro Aguirre	Aludante	Chavez Oscar
17	Alvaro Aguirre	1-704-912	Alvaro Aguirre	Aludante	Alvaro Aguirre
18	Alvaro Aguirre	2-106-2422	Alvaro Aguirre	Aludante	Alvaro Aguirre
19	Alvaro Aguirre	2-8-710-749	Alvaro Aguirre	Aludante	Alvaro Aguirre
20	Concepcion, Alvaro	8-741-2404	JCB	Portero	Concepcion Alvaro
21	Alvaro Aguirre	8-741-2404	JCB	Portero	Alvaro Aguirre
22	Alvaro Aguirre	8-741-2404	JCB	Portero	Alvaro Aguirre
23	Alvaro Aguirre	8-741-2404	JCB	Portero	Alvaro Aguirre
24	Alvaro Aguirre	8-741-2404	JCB	Portero	Alvaro Aguirre
25	Alvaro Aguirre	8-741-2404	JCB	Portero	Alvaro Aguirre
26	Alvaro Aguirre	8-741-2404	JCB	Portero	Alvaro Aguirre
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

ACTA DE REUNIÓN

Área/ Proceso / Proyecto:	Tema(s)	Fecha	Hora
La Hacienda	Sustancias Químicas	03/06/19	7:00 AM
Asistentes / Firmas			
Yamileth Marchant			

Comentarios / Acciones acordadas	Responsable	Fecha
- Productos químicamente utilizados en obra Componentes: plomo, poliuretano, etc		
- Riesgos asociados con electricidad plomería, albañiles, aislante general		
- Medidas preventivas		
- EPP (mascarilla, mascarilla con filtro)		
- Leer MSDS (hoja de seguridad de productos)		

LISTADO DE ASISTENCIA A LA CHARLA DE SEGURIDAD

FECHA: 05/10/19

TEMA: Sustancios Químicos

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
1	José Sánchez	2-111934	Prov	mechanic	- - -
2	Julián Chávez	4-60544	Protección Angelina	- - -	
3	Alfredo Jiménez	8-879774	Providence	Macarena - <i>Alfredo</i>	
4	Eric Latorre	8-220-1682	R200	Alfredo	Eric Latorre
5	José Pérez	9-754-1650	Providence	Tareas obreras	<i>José Pérez</i>
6	Rafael Benítez	8-897-268	Prov.	Trig. Trabajos	<i>Rafael Benítez</i>
7	Gonzalo Latorre	8-229-1009	Superman	Comisionado	<i>Gonzalo Latorre</i>
8	Chileno Br. 1.	6-720-1124	Alcance	Asesores	<i>Chileno Br. 1.</i>
9	Walter	2-99-406	Alcance	Electrico	<i>Walter</i>
10	Jacobo Benítez	9-1139-454	ALKNY	Alquiler	<i>Jacobo Benítez</i>
11	Rommy Vergara	9-230-622	11	-	<i>Rommy Vergara</i>
12	José Alfonsín	9-324-508	Providence	Asistente	<i>José Alfonsín</i>
13	Josefa Zamora	8-289-530	Ebanista	Asistente	<i>Josefa Zamora</i>
14	David Aricá	9-810-515	Alquiler General	Asistente	<i>David Aricá</i>
15	Silvano Flores P. M. 926				
16	ROBERTO RODRIGUEZ	8-839-555	Providence	Alquiler	<i>ROBERTO RODRIGUEZ</i>
17	Didilio Colino	8-304-107	Providence	Mecanico	<i>Didilio Colino</i>
18	Walter	2-106-2427	Providence	Hilandero	<i>Walter</i>
19	Gladys Rosales	8-710-249	Hilandera	Hilandera	<i>Gladys Rosales</i>
20	Castro Gómez	8-499396	S. Oliva	Asistente	<i>Castro Gómez</i>
21	Osvaldo Cisneros	8-970-1044	S. Oliva	Asistente	<i>Osvaldo Cisneros</i>
22	Guadalupe Cisneros	8-715-1400	6-6	6-6	<i>Guadalupe Cisneros</i>
23	Guadalupe Cisneros	8-204-14	Soldador		
24	Guadalupe Cisneros	8-275-1700	Volvo		
25	Juan Ríos	8-845-170	DK	Volvo	<i>Juan Ríos</i>
26	José Cárdenas	2-923-857	S. Oliva	Asistente	<i>José Cárdenas</i>
27	José Díaz	8-316-13	José Díaz	Asistente	<i>José Díaz</i>
28	José Díaz	8-736-1251	Albivago	Asistente	<i>José Díaz</i>
29	José Díaz	8-736-1251	Albivago	Asistente	<i>José Díaz</i>
30	José Díaz	8-712-582	Albivago	Asistente	<i>José Díaz</i>
31	José María	8-469634	Aljuban	Asistente	<i>José María</i>
32	José María	8-469634	Aljuban	Asistente	<i>José María</i>
33	José María	8-736-2355	Aljuban	Asistente	<i>José María</i>
34	José María	8-718-033	Aljuban	Asistente	<i>José María</i>
35	José Camán	8-246-1236	Asistente	Asistente	<i>José Camán</i>
36	Octavio Pérez	E-8-53021	Asistente	Asistente	<i>Octavio Pérez</i>

ACTA DE REUNIÓN

Área/ Proceso / Proyecto:	Tema(s)	Fecha	Hora
La Hacienda	Prevención de accidentes en el trabajo	29	5 19 6:55AM
Asistentes / Firmas			
Lic. Jackeline Espinoza	Jackeline B. Espinoza		

Comentarios / Acciones acordadas	Responsable	Fecha
- Definición de acto inseguro		
- Cómo identificar riesgos laborales		
- Diccionario polígrafo		
- Causas de accidentes		
- Buenas Prácticas		
Basado como referencia los OSHAS 18001 y ISO 45001 (terminos que han cambiado).		

Código: GD-F-9

Versión: 6

FECHA: 29/5/19

TEMA: Precaución de accidentes en el trabajo

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
1					
2	Yosef Diaz	8-209-299	Alvaro P. Alvaro	Alvaro	Alvaro
3	Yosef Diaz	8-206-232	Alvaro Alvaro	Alvaro	Alvaro
4	Miguel Diaz	8-393-842	Alvaro Alvaro	Alvaro	Alvaro
5	Diego Diaz	9-70-1262	Salvador	Salvador	Salvador
6	Alvaro Diaz	8-2-1282	Alvaro Alvaro	Alvaro	Alvaro
7	Sara Bonilla	2-520-244	Alvaro	Alvaro	Sara Bonilla
8	Esperanza	8-409-634	Alvaro	Alvaro	Esperanza
9	Juan Sanchez	2-119-34	Alvaro	Alvaro	Juan Sanchez
10	Ericofina	8-220-1622	Alvaro	Alvaro	Ericofina
11	Jose Diaz	8-324-508	Alvaro	Alvaro	Jose Diaz
12	Salvador Diaz	6-705-1926	Alvaro	Alvaro	Salvador Diaz
13	Jacobo Conciencia	9-7139-484	Alvaro	Alvaro	Jacobo Conciencia
14	Ramona Diaz	9-230-622	Alvaro	Alvaro	Ramona Diaz
15	Esmeralda Diaz	9-714-51	Alvaro	Alvaro	Esmeralda Diaz
16	Maria Diaz	2-106-2422	Alvaro	Alvaro	Maria Diaz
17	Amelia Diaz	8-8-710-749	Alvaro	Alvaro	Amelia Diaz
18	Ricardo Diaz	8-8-912-744	Alvaro	Alvaro	Ricardo Diaz
19	Franco Díaz	8-800-003	Alvaro	Alvaro	Franco Díaz
20	Edilberto Diaz	8-970-1393	Alvaro	Alvaro	Edilberto Diaz
21	ABDLC. Díaz	8-839-55	Alvaro	Alvaro	ABDLC. Diaz
22	Sosa Diaz	9-154-1652	Alvaro	Alvaro	Sosa Diaz
23	Roseli Díaz	8-1-720-2338	Alvaro	Alvaro	Roseli Diaz
24	Juan Diaz	9-236-2422	Alvaro	Alvaro	Juan Diaz
25	Andrés Diaz	1-304-912	Alvaro	Alvaro	Andrés Diaz
26	Guillermo	2-12542	Alvaro	Alvaro	Guillermo
27	Lionel Cimarron	9-210-2359	Alvaro	Alvaro	Lionel Cimarron
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

Prevención de Accidentes en el Trabajo

Introducción Según la Organización Internacional del Trabajo a diario ocurren cerca de 868 mil accidentes de trabajo, de los cuales 1,100 suceden en México.

Descripción

En la mayoría de los casos, los accidentes de trabajo suceden debido a las condiciones peligrosas que existen en los equipos, maquinarias, herramientas de trabajo e instalaciones, así como por la actitud o actos inseguros de los trabajadores al realizar sus actividades.

Causas

Los accidentes laborales pueden ser generados por:

Condiciones peligrosas

Métodos de trabajo y procedimientos de trabajo incorrectos

Defectos en los equipos, maquinarias, herramientas de trabajo e instalaciones

Incorrecta colocación de los materiales o productos en las áreas de trabajo

Maquinarias y herramientas en mal estado

Instalaciones con deficiente mantenimiento

Falta de orden y limpieza en las áreas de trabajo

Actos inseguros

Provocar situaciones de riesgo que ponen en peligro a otras personas

Usar de manera inapropiada las manos u otras partes del cuerpo

Llevar a cabo actividades u operaciones sin previo adiestramiento

Operar equipos sin autorización

Limpiar, engrasar o reparar maquinaria cuando se encuentra en movimiento

No usar el equipo de protección personal

Medidas de prevención para los accidentes en el trabajo.

Para evitar accidentes en las empresas o centros de trabajo, hay que aplicar técnicas, procedimientos y las mejores prácticas de prevención, como:

Realizar las actividades de acuerdo a los métodos y procedimientos establecidos

Usar la maquinaria, el equipo y las herramientas manuales, eléctricas, neumáticas o portátiles, con los dispositivos de seguridad instalados

Colocar de manera correcta los materiales o productos que se procesan en el centro de trabajo

Mantener orden y limpieza en todas las instalaciones, áreas, equipo, maquinaria y herramienta, entre otras

Utilizar el equipo de protección personal que proporciona la empresa

*Acabando donde se ha producido lesiones y deterioro
de la salud.*

ACTA DE REUNIÓN

Área/ Proceso / Proyecto:	Tema(s)	Fecha	Hora
La Hacienda	Manojo manual de cargas	24 04 2019	7:05 AM
Asistentes / Firmas			
Jackeline Espinosa	Jaceline E. Espinosa		
Yamilath Marchent	Yamilath Marchent		

Comentarios / Acciones acordadas	Responsable	Fecha
* Documentación SIPE (planillas, salarios al mes)		
* Conmemoración al día mundial de la fiesta y el idioma		
* Habilas prácticas (Lavarse el cuerpo, estando metabolismo caliente)		

MOVILIDAD

NOMBRE	CÉDULA	CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
37 <i>Angel Plaza</i>		Colorado	Alumno	<i>Angel Plaza</i>
38 <i>Wilson Bravis</i>		8-948-1175	Aprendiz	
39 <i>Orson Condor</i>	8-873-60		Aprendiz	<i>Orson Condor</i>
40 <i>Juan Diaz</i>	2-706-2415	N. Rocke	Alumno	<i>Juan Diaz</i>
41 <i>Jose Vicente</i>	8-324-508	Parqueadero	Alumno	<i>Jose Vicente</i>
42 <i>Eduardo Guevara</i>	2-725-1105	Tony Tane	Alumno	<i>Eduardo Guevara</i>
43 <i>Juan Pablo Vilchez</i>	8-903-1750	Tony Tane	Alumno	<i>Juan Pablo Vilchez</i>
44 <i>Patricio Diaz</i>	2-821-2311	T. Diaz	Alumno	<i>Patricio Diaz</i>
45 <i>Cristian Mena</i>	2-733-2003	E. L.	Aprendiz	<i>Cristian Mena</i>
46 <i>Julio Henriquez</i>	6-712514	Sra	Aprendiz	<i>Julio Henriquez</i>
48 <i>Amber Koura</i>	8-731-4106	O. Guedo	Alumno	<i>Amber Koura</i>
49 <i>Edmundo Guevara</i>	4-190232	operador	Alumno	<i>Edmundo Guevara</i>
50 <i>Edmundo Guevara</i>	9-182-157	coordinador	Alumno	<i>Edmundo Guevara</i>
51 <i>Rosario Diaz</i>	8-889-1765	C. Diaz	Alumno	<i>Rosario Diaz</i>
52 <i>Victor Melchor</i>	1-722210	Edmundo Guevara	Alumno	<i>Victor Melchor</i>
53 <i>Patricia Diaz</i>	1-751-1773	J. S. Diaz	Alumno	<i>Patricia Diaz</i>
54 <i>Richard Diaz</i>	8-929-774	J. Diaz	Alumno	<i>Richard Diaz</i>
55 <i>Zarita Perez</i>	9-754-1610	J. Diaz	Alumno	<i>Zarita Perez</i>
56 <i>Susan Gonzalez</i>	9-876-637	Lorgia	Alumno	<i>Susan Gonzalez</i>
57 <i>Octavio Gutierrez</i>	3-189-201	J. Gutierrez	Alumno	<i>Octavio Gutierrez</i>
58 <i>Edmundo Vazquez</i>	8-284-8	J. Diaz	Alumno	<i>Edmundo Vazquez</i>
59 <i>Carlos Paez</i>	3-960-1215	J. Paez	Alumno	<i>Carlos Paez</i>
60 <i>Sofia Varela</i>	8-828-507	J. Diaz	Alumno	<i>Sofia Varela</i>
61 <i>Milena Hernandez</i>	2-709-154	J. Diaz	Alumno	<i>Milena Hernandez</i>
62 <i>Carlos Diaz</i>	9-736-1355	Edmundo Guevara	Alumno	<i>Carlos Diaz</i>
63 <i>Henry Rivera</i>	8-946-62	L. Diaz	Alumno	<i>Henry Rivera</i>
64 <i>Patricia Guevara</i>	9-736-2122	Edmundo Guevara	Alumno	<i>Patricia Guevara</i>
65 <i>Henry Martinez</i>	8-736-1207	Alvarez	Alumno	<i>Henry Martinez</i>
66 <i>J. Martinez</i>	8-26262	J. Diaz	Alumno	<i>J. Martinez</i>
67 <i>Patricia Diaz</i>	3-766-35	Maria	Alumno	<i>Patricia Diaz</i>
68 <i>Patricia Diaz</i>	3-766-35	Maria	Alumno	<i>Patricia Diaz</i>
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				

ACTA DE REUNIÓN

Área/ Proceso / Proyecto:	Tema(s)	Fecha	Hora
La Hacienda	Seguridad en los trabajos de reforzamiento	03 4 19	7:15AM
Asistentes / Firmas			
Lic. Jaqueline B. Espinoza			

Comentarios / Acciones acordadas	Responsable	Fecha
- Recordaré de la importancia del uso de los guantes de seguridad.		
- Recordaré de la feria de salud para el 5 de abril del 2019.		

LISTADO DE ASISTENCIA A LA CHARLA DE SEGURIDAD

FECHA: 3/11/19

TEMA: Seguridad en los trabajos de reparto

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
1	José Morillo	2-344501	Provinciero	Alumno	José Morillo
2	Juan Francisco	9-712742	M.M.B.	Encargado	Juan Francisco
3	Alejandro Rojas	9-351-462	M.B.	Ayudante	Alejandro Rojas
4	Edwin Jiménez	2-271-1699	M.B.	Ayudante	Edwin Jiménez
5	Romo Ocariz	9-230622 M.B.			Romo Ocariz
6	Yerly Jiménez	9-209559			Yerly Jiménez
7	Abdiel Medina	8-839-53	Provinciero	Mecanico	Abdiel Medina
8	Juan Jiménez	8-219235	Provinciero	Mecanico	Juan Jiménez
9	Juan Romulo	6-190-29			Juan Romulo
10	Ramón Ramírez	6-171-1283			Ramón Ramírez
11	Orbital prochado	1-747-1596			Orbital prochado
12	Oliver Pérez	2-221-731	E.S.	Oliver Pérez	Oliver Pérez
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

MOVILIDAD

NOMBRE	CÉDULA	CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
Patricia Gómez	2-740-407		-	Patricia Gómez
García Pérez	9-1739-429	MGB	Ayudante	García Pérez
Ricardo Rodríguez	9-728-1462	MGB	Ayudante	Ricardo Rodríguez
Marta Vélez	9-735-1409	-	-	-
Juan M. Corrales	8-876-637	Loriga	Ayudante	Juan M. Corrales
Enrique Gómez	2-725-1165	JLJ	Ayudante	Enrique Gómez
Juan Carlos Vélez	8-903-1750	Loriga	Ayudante	Juan Carlos Vélez
44. <i>Alfredo Pérez</i>	<i>2-722-1072</i>	<i>Pérez</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Alfredo Pérez</i>
45. <i>Patricia Pérez</i>	<i>2-722-1072</i>	<i>Pérez</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Patricia Pérez</i>
46. <i>Patricia Pérez</i>	<i>9-342-1123</i>	<i>Pérez</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Patricia Pérez</i>
48. <i>Rosario Vaca</i>	<i>8-828-507</i>	<i>Front Side</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Rosario Vaca</i>
49. <i>José Vélez</i>	<i>2-706-2421</i>	<i>ProRoca</i>	<i>Ayudante</i>	<i>José Vélez</i>
50. <i>Patricia Pérez</i>	<i>9-100-257</i>	<i>Pérez</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Patricia Pérez</i>
51. <i>Juan Carlos Pérez</i>	<i>2-719-1835</i>	<i>Torín</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Juan Carlos Pérez</i>
52. <i>Patricia Pérez</i>	<i>8-742-916</i>	<i>Pérez</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Patricia Pérez</i>
53. <i>Guillermo Vélez</i>	<i>8-835-872</i>	<i>Loriga</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Guillermo Vélez</i>
54. <i>Patricia Pérez</i>	<i>9-722-457</i>	<i>Pérez</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Patricia Pérez</i>
55. <i>Cristina Pérez</i>	<i>8-701-245</i>	<i>Loriga</i>	<i>Ayudante</i>	<i>Cristina Pérez</i>
56.				
57.				
58.				
59.				
60.				
61.				
62.				
63.				
64.				
65.				
66.				
67.				
68.				
69.				
70.				
71.				
72.				
73.				
74.				
75.				

- Siempre utilice guantes gafas de seguridad cuando maneje o este amarrando las varillas.
- Esconda los cordones de los zapatos y las patas de los pantalones para prevenir atoramientos cuando camine sobre los pisos en construcción.

Mejores Prácticas

- Todos los trabajadores deben estar entrenados para reconocer cuando una varilla representa un peligro.
- Rutinariamente recoja los pedazos de varillas para evitar tropezones en el área de la construcción.
- Cuando los tapones no se encuentren disponibles, doble las varillas o protéjalas con un pedazo de madera de 2" x 4" en forma de "L" para proteger a los trabajadores de cualquier lesión.
- Cuando las varillas están siendo levantadas mantenga el área despejada. Una varilla puede salirse fácilmente de los enrejados o cajones.
- Cubra las varillas expuestas con el tapón apropiado.

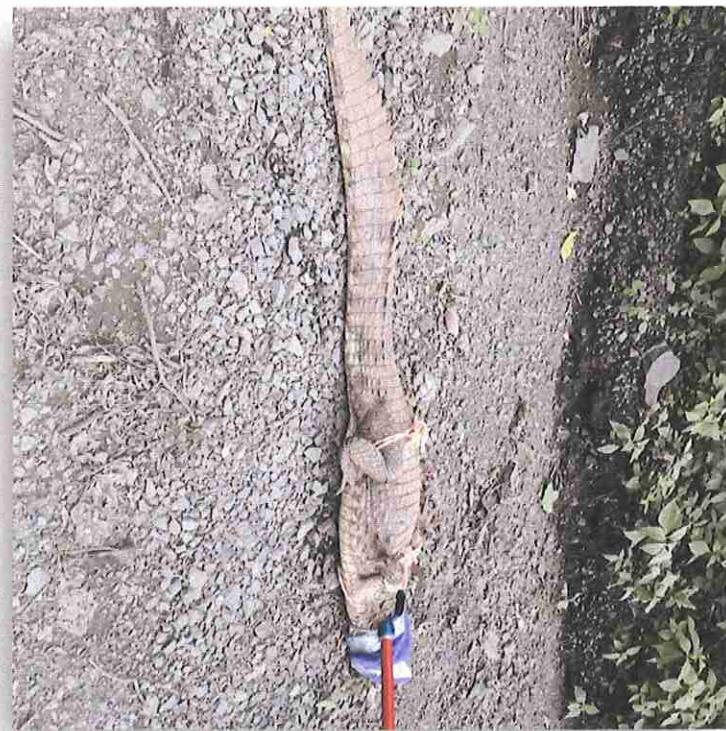
Para prevenir punzadas por caídas de aquellos que estén trabajando en un nivel superior o prevenir peligros de tropezones por aquellos trabajando o caminando en el mismo nivel, instale los tapones o doble las varillas de forma que la punta quede al nivel de la tierra.

Si el tapón cabe en la varilla expuesta, entonces instálelo. Si usted puede caerse sobre la varilla expuesta, póngale un tapón. (i.e. estacas de acero)

ANEXO 5.
EVIDENCIA DE FAUNA RESCATADA Y
REUBICADA

ESPECIES DE FAUNA RESCATADAS Y REUBICADAS

Caiman crocodilus



CIENCIAS BIOLÓGICAS
Hno. M. Vargas, R.
C.T. Idoneidad N° 039



Ferruginous pygmy-Owl





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y VIDA SILVESTRE

RECEPCIÓN DE VIDA SILVESTRE

PERSONA QUE ENTREGA

Nombre: Reiko E. Vergara
C.I.P./Pasaporte: N-19-1672

Dirección:

Teléfono: 6902-0120

27/7/19.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Msc. M. Vergara
C. T. Idoneidad N° 030

Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	SEXO	CANTIDAD	CONDICIÓN
1	<u>Buho</u>	<u>Strix formosa</u>	<u>01</u>	<u>Buen estado</u>	
2		<u>Ferrugineus</u>			
3		<u>Alcyone</u>			
4					
5					

Obtención: rescate decomiso cedido comercio

Lugar de procedencia: La Huenda La Ensenada

Observaciones:

<u>Reiko E. Vergara</u>	<u>Reiko E. Vergara</u>
Persona que entrega	Funcionario que recibe
<u>Quetzaltepeque</u>	<u>Quetzaltepeque</u>
<u>X10</u>	<u>X10</u>
Dirección Regional	
Panama Oeste	
POLÍGONO DE TIRO	



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y VIDA SILVESTRE

RECEPCIÓN DE VIDA SILVESTRE

PERSONA QUE ENTREGA

Nombre: T. a M. Vivero
C.I.P./Pasaporte: N-21-257
Dirección: Proyecto La Hacienda
Teléfono: 6090-8334

Julio 6/19

Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	SEXO	CANTIDAD	CONDICIÓN
1	<u>Babu</u>	<u>ecto</u>	<u>F</u>		
2		<u>camas cocodrilo</u>			
3					
4					
5					

Obtención: rescate decomiso cedido comercio

Lugar de procedencia:

Observaciones:

<u>Juan Jose</u>	<u>Julio 6/19</u>
Persona que entrega	Funcionario que recibe



Dra. Carolina Espinoza
Asist. Médico Veterinario
Ref. #94



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

MINAMBIENTE

DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y VIDA SILVESTRE

RECEPCIÓN DE VIDA SILVESTRE

PERSONA QUE ENTREGA

Nombre: Roberto Valenzuela S.

C.I.P./Pasaporte: E-8-130182

Dirección:

Teléfono: 6997-5097

Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	SEXO	CANTIDAD	CONDICIÓN
1	<u>pez de la colección de su hermano</u>	<u>Chacalata</u>			
2					
3					
4					
5					

Obtención: rescate decomiso cedido comercio

Lugar de procedencia: La Hacienda La Encarnación

Observaciones:

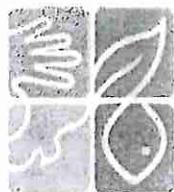
<u>Roberto Valenzuela</u> Personas que entregan	<u>Hernando González</u> Funcionario que recibe	 MINISTERIO DE AMBIENTE
--	--	--

DIRECCIÓN REGIONAL
Panamá Oeste
Dra. Patricia Espinoza
Dpto. Medio Ambiente
Ref. #924

Captura Coendou
0643075
0982872

coendou liberación

0647884
0994716



REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
PARQUE NACIONAL CAMINO DE CRUCES

ACTA DE LIBERACIÓN DE ESPECIES

A LAS 3:49 DE LA tarde DEL DÍA 21 DEL MES Mayo DEL AÑO 2019
COLABORADOR: Parque de Desarrollo Sostenible Este

LUGAR DE RESCATE: _____

SE PROCEDE A LA LIBERACIÓN DE:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD	SEXO	CONDICIONES	SITIO DE LIBERACIÓN
1. <u>Colibríes</u>	<u>Colibríes</u>	<u>15</u>	<u>Hembra</u>	<u>Común C.</u>	<u>Colibríes comunes este</u>
2. <u>Colibríes comunes</u>	<u>Colibríes comunes</u>	<u>01</u>	<u>Hembra</u>	<u>Común C.</u>	<u>Colibríes comunes este</u>
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

HACEMOS CONSTANCIA DE PRESENCIA EN LA LIBERACIÓN:

Edgar A. Morales

NOMBRE DEL FUNCIONARIO AMBIENTE

8 - 811 - 865

CÉDULA

Yordi Chabolla S.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO DE LA EMPRESA

C-8-130182

CÉDULA

Anastasio

CARGO

Jefe Programa Manejo Ambiental

ANEXO 6
GALERÍA DE FOTOS

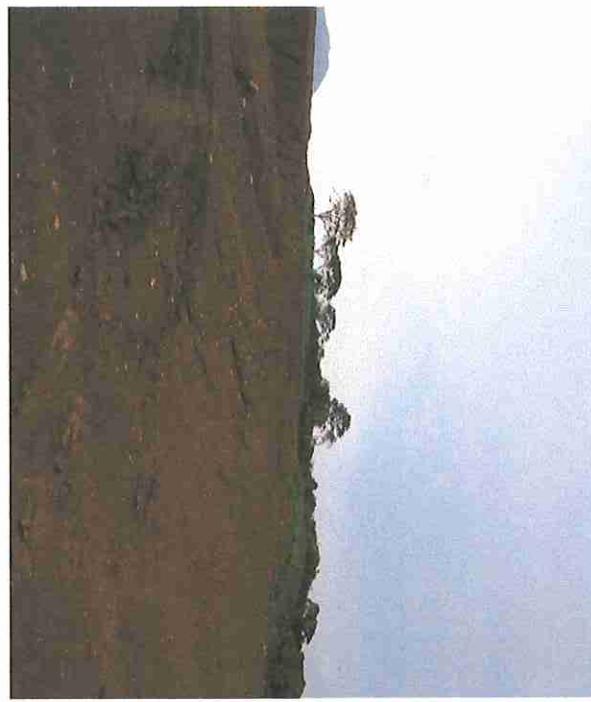
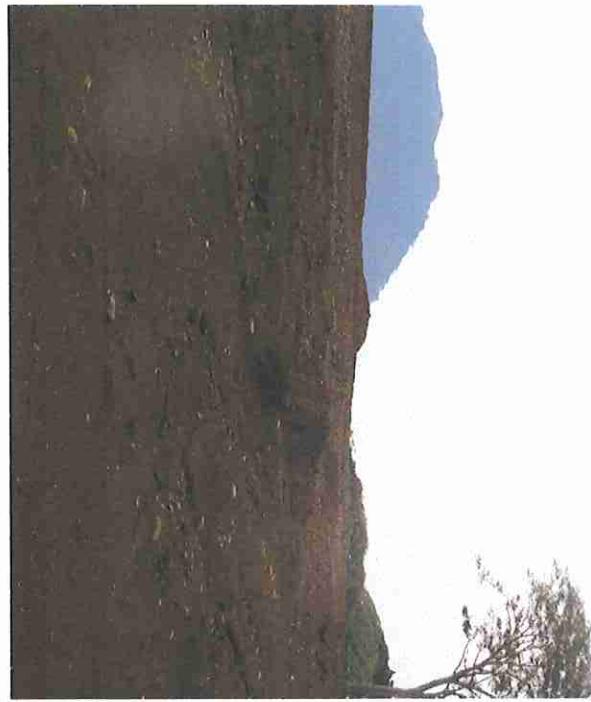
GALERIA DE IMAGENES

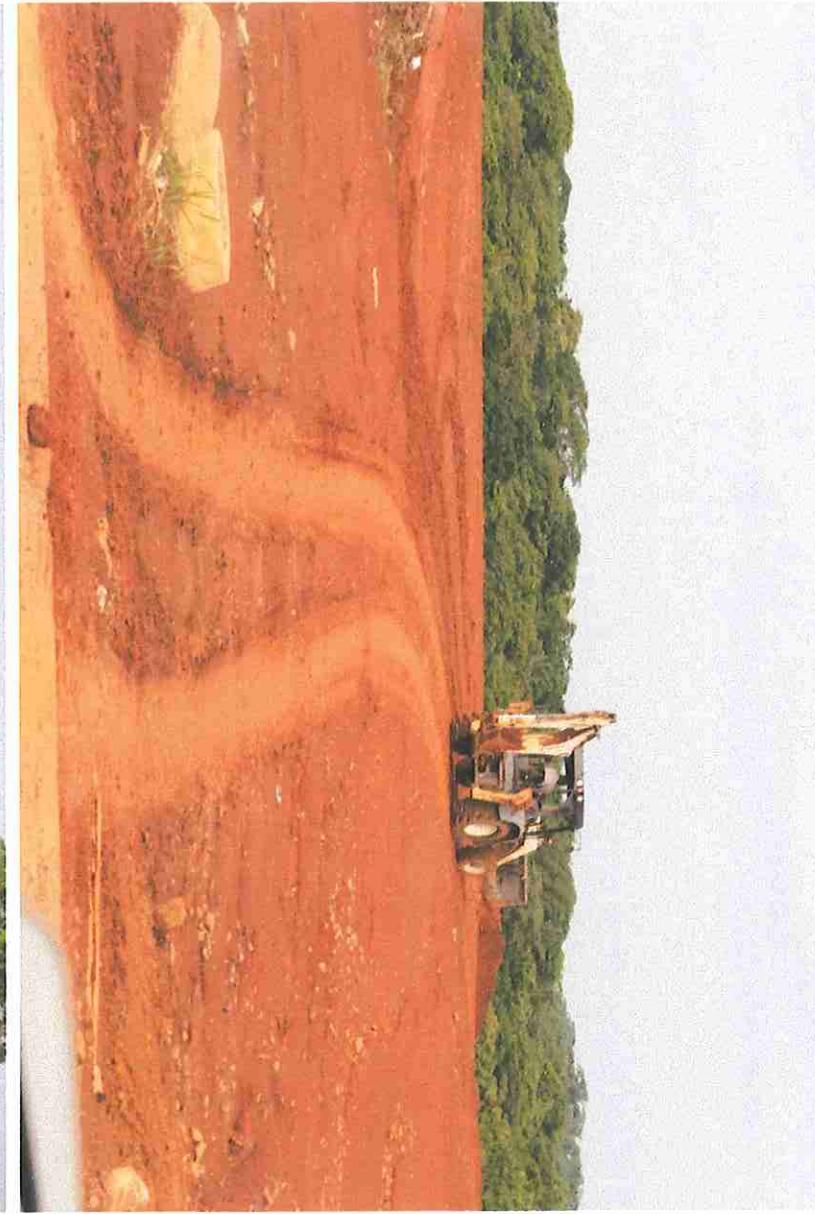
LA HACIENDA FASE IV

Evidencia letrero resolución aprobatoria en la obra:

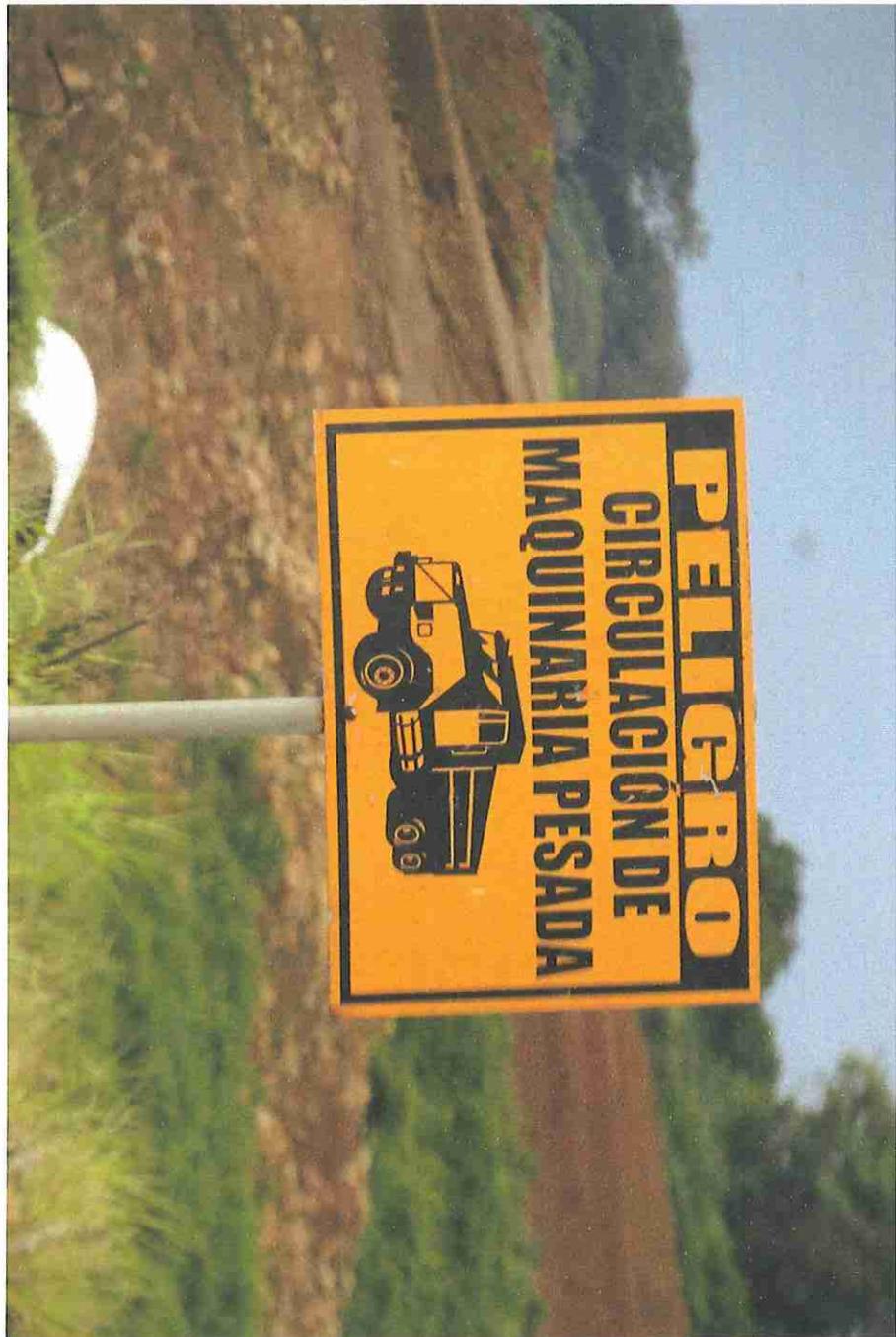


Evidencia área del proyecto:

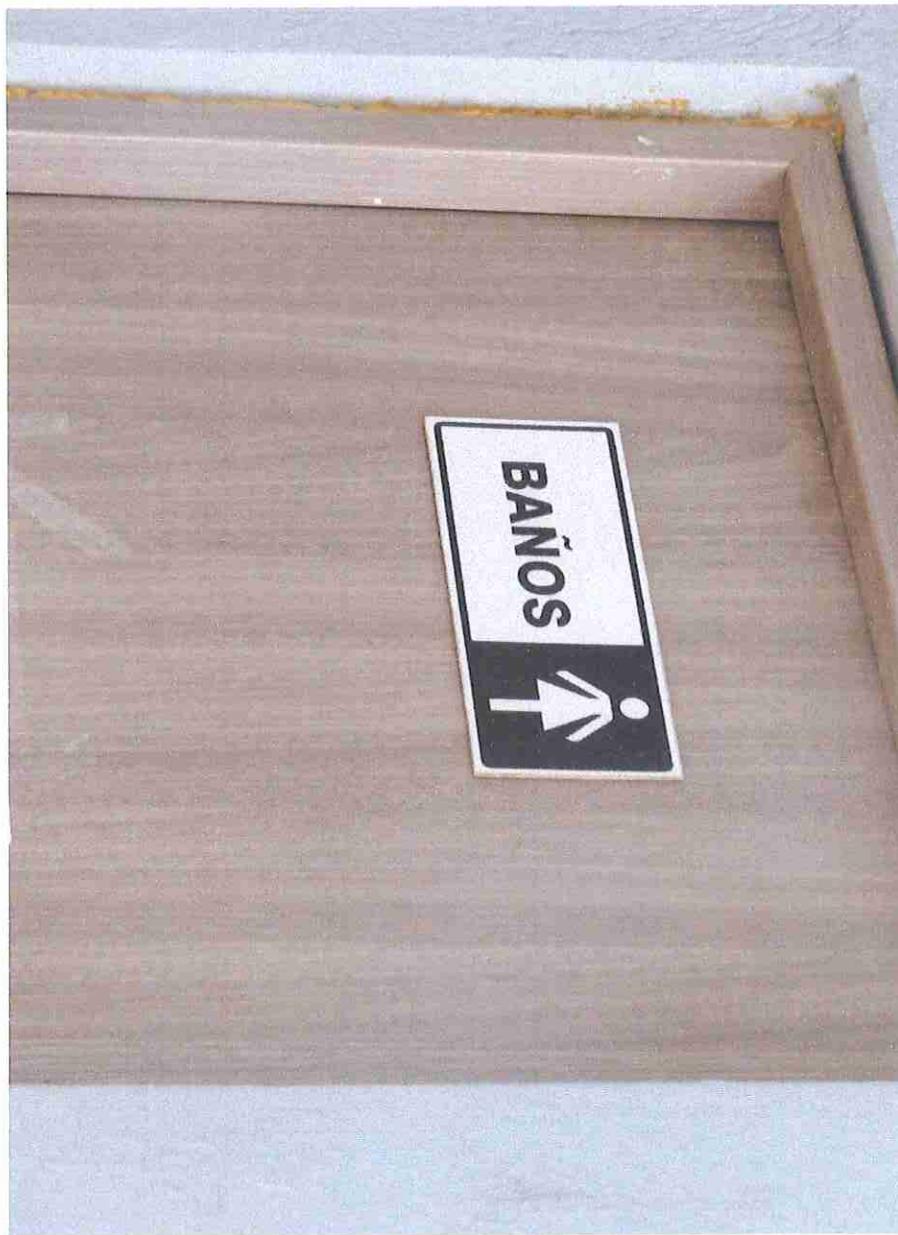




Evidencia letreros en la obra:



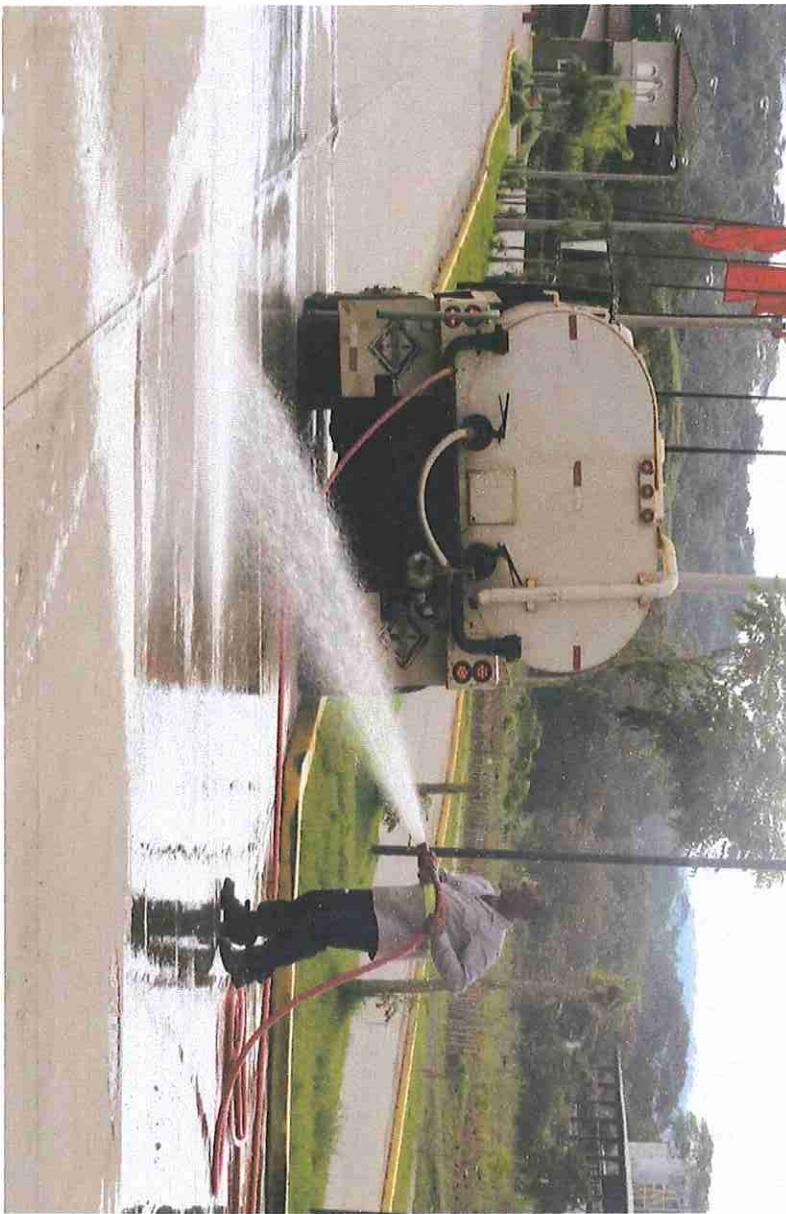
Evidencia baños higiénicos en la obra:



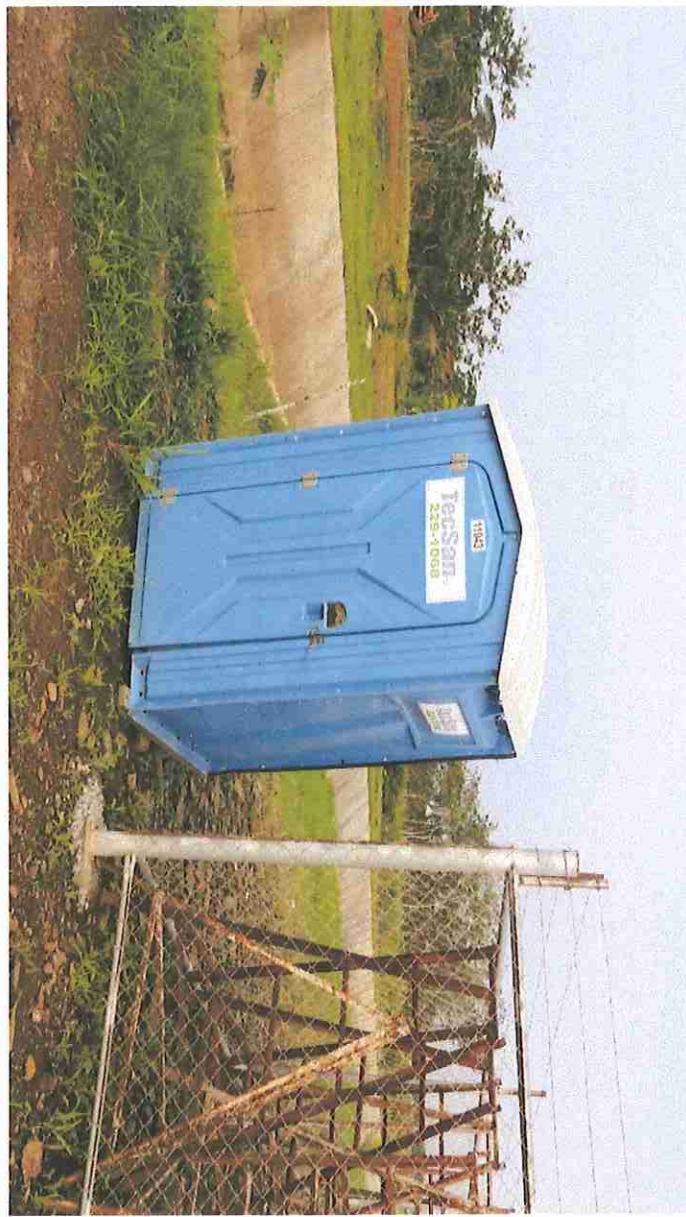
Evidencia extintores en la obra:



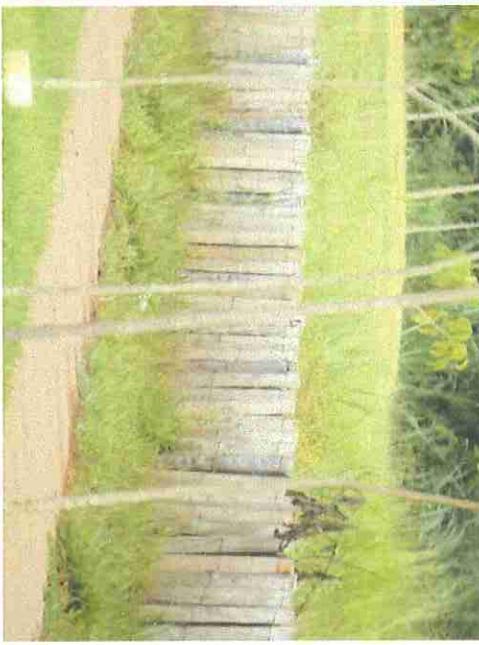
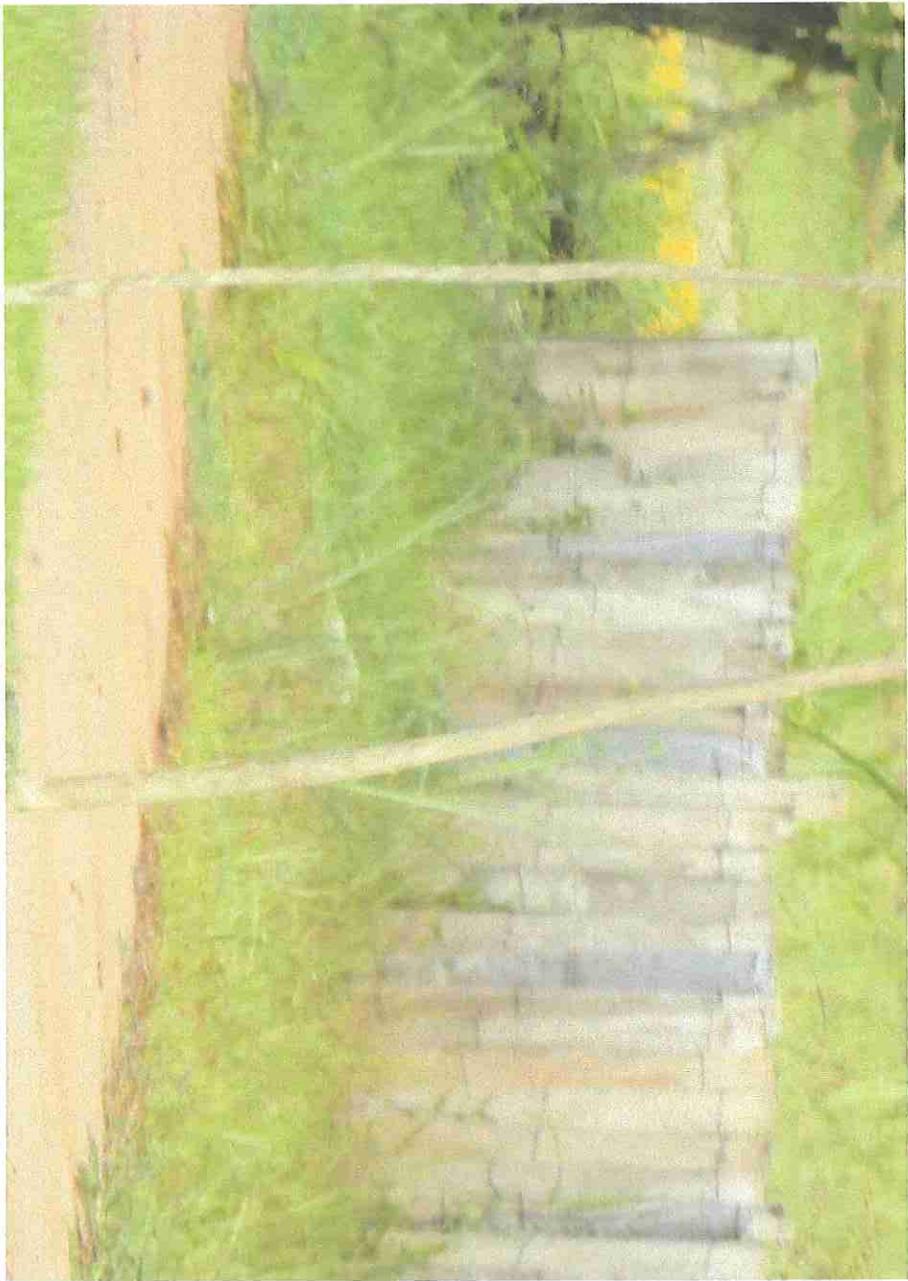
Evidencia mitigación de polvo en la obra:



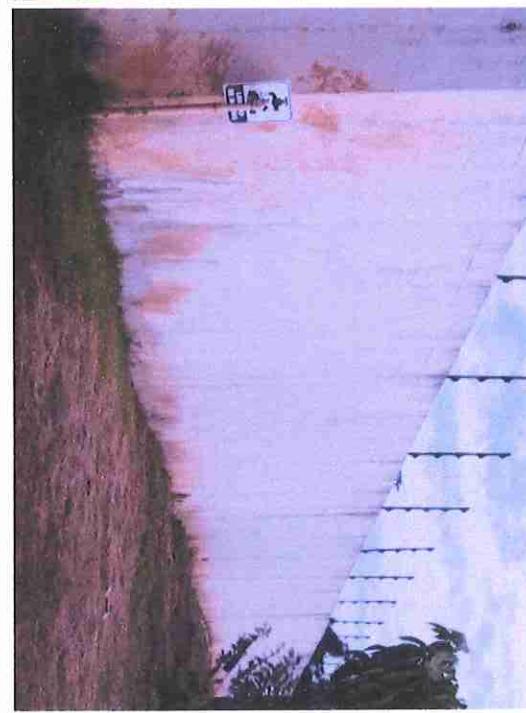
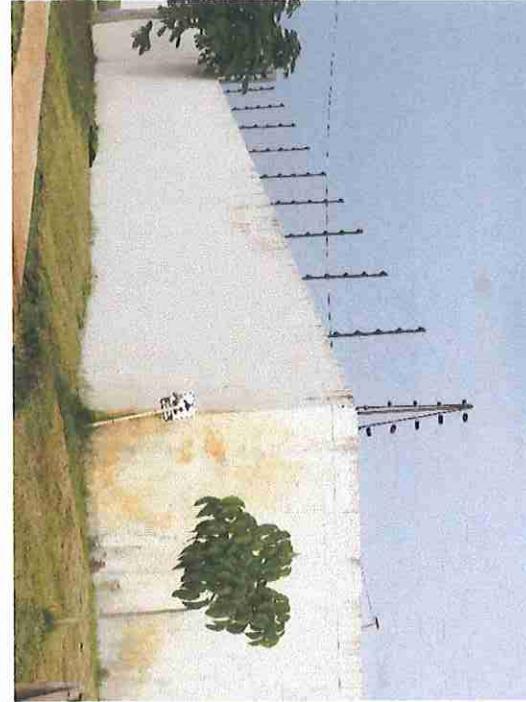
Evidencia letrina portátil en la obra:



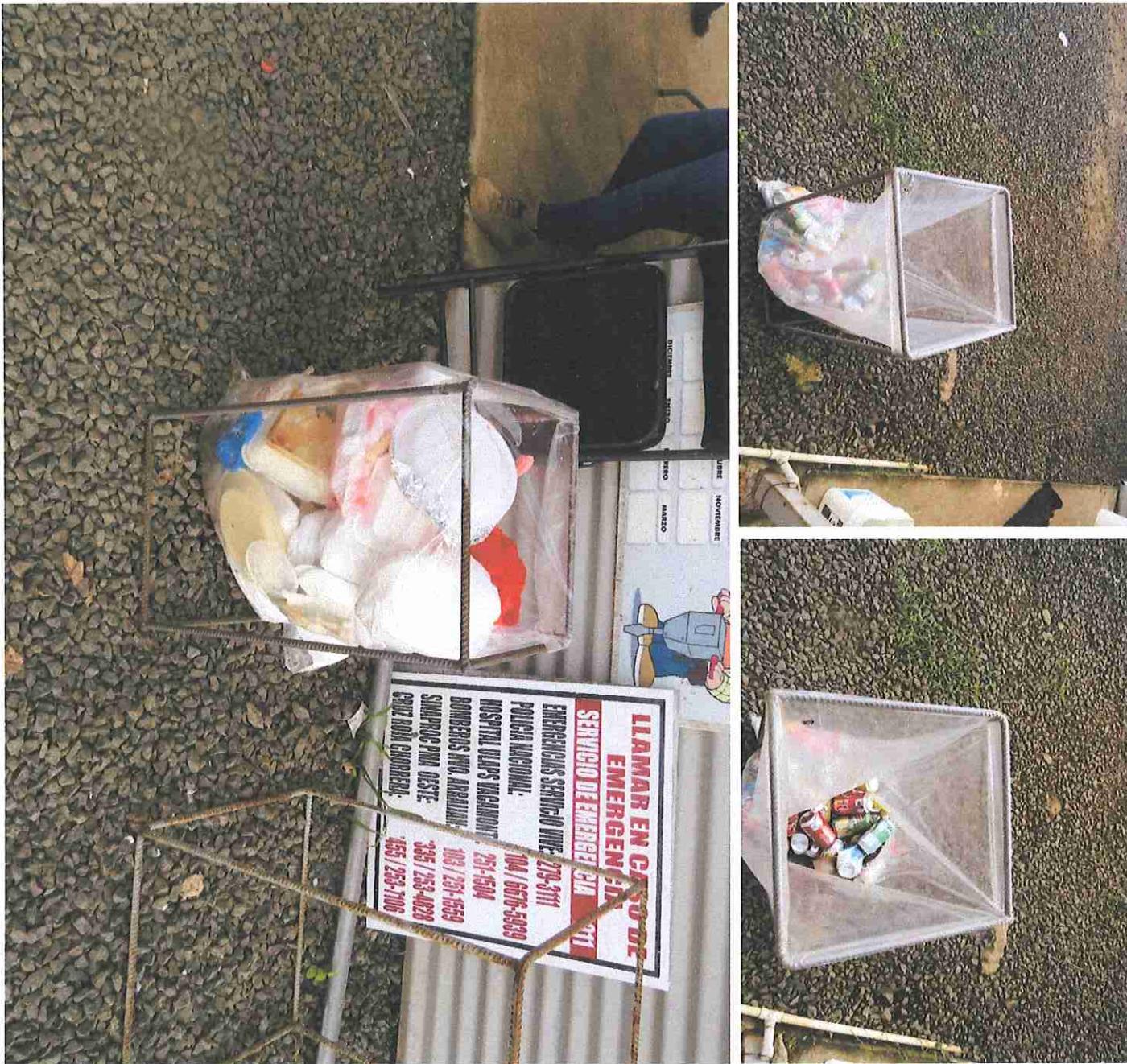
Evidencia mitigación de erosión en la obra:



Evidencia planta de tratamiento en la obra:



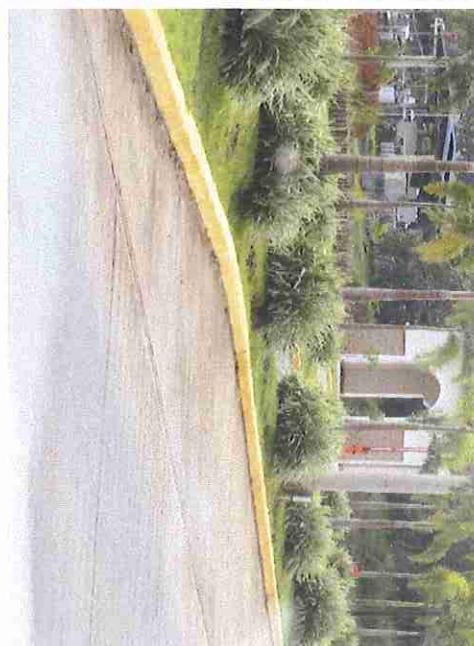
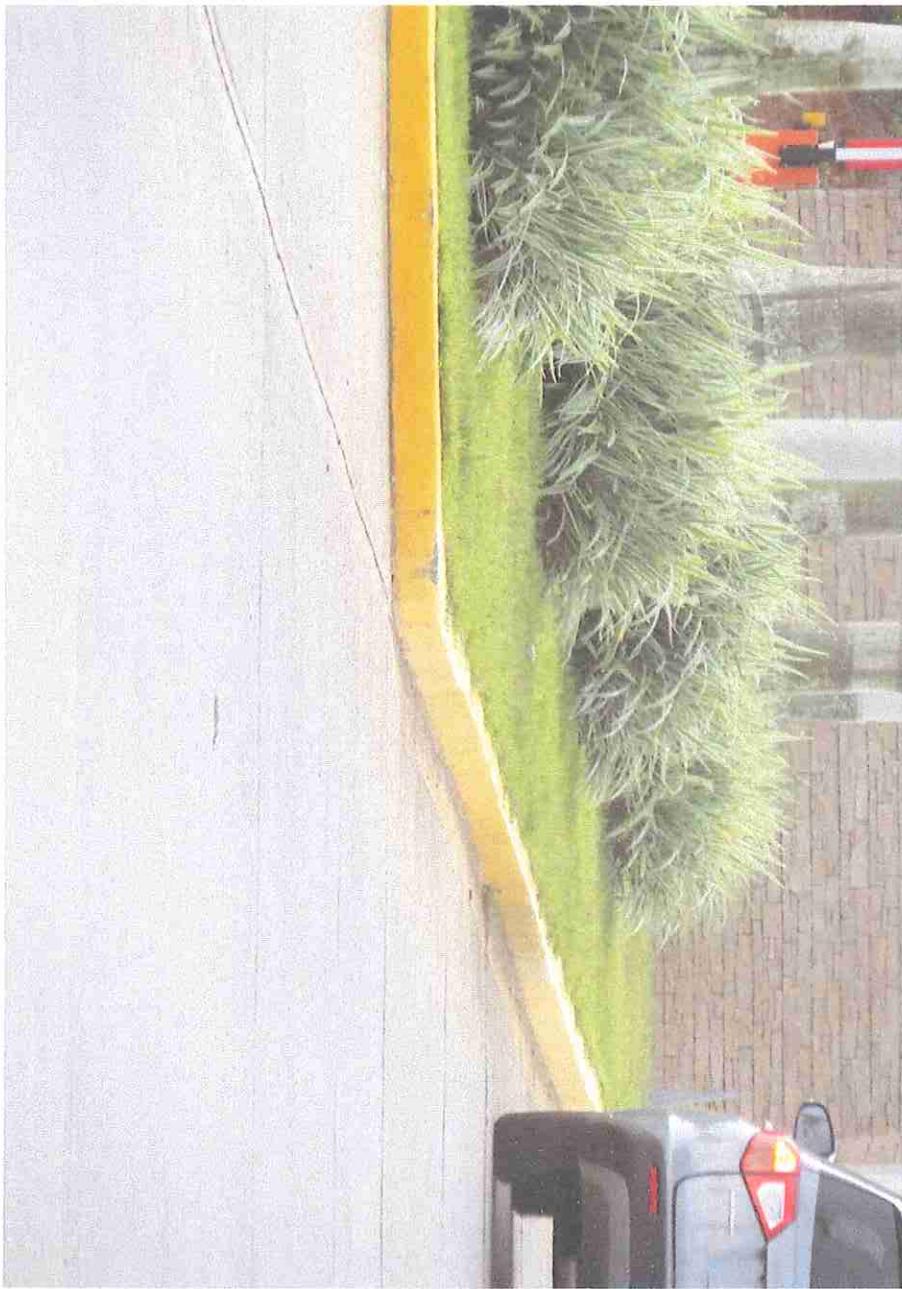
Evidencia manejo de desechos:



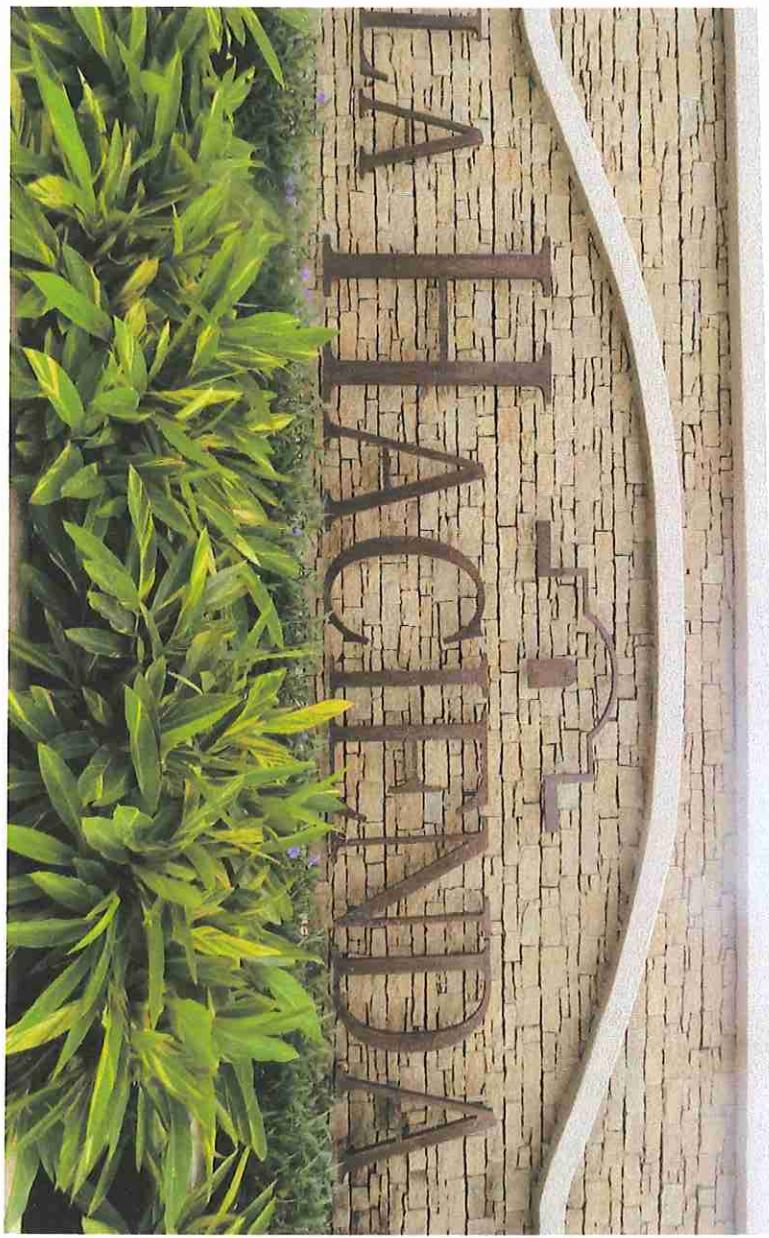
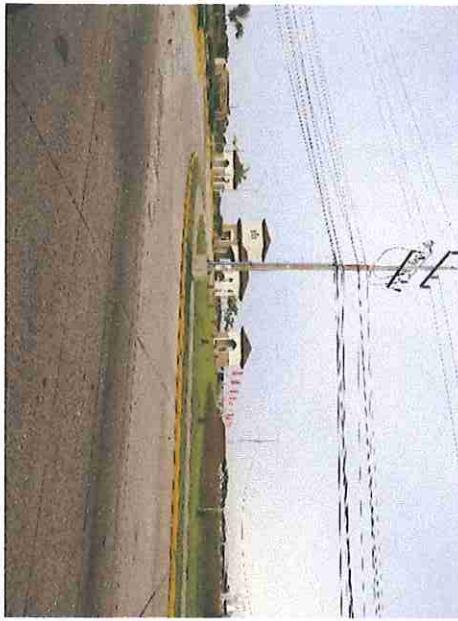
Evidencia campamento en la obra:



Evidencia área reforestada en la obra:



Evidencia fachada frontal de la obra:



ANEXO 7.
INFORME DE SEGUIMIENTO POR
COMPENSACION ECOLÓGICA

INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTO DE REFORESTACIÓN

COMPENSACIÓN ECOLÓGICA

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE REFORESTACIÓN COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN ECOLÓGICA DEL PROYECTO DENOMINADO LA HACIENDA FASE IV.

PROMOTORA: LA ENSENADA, S.A.



Abdiel Delgado Vergara
INGENIERO FORESTAL-SERVICIO PROFESIONAL
IDODIDAD No. 5327-06

DR. AGRICULTURA
L. DELGADO
INGENIERO FORESTAL
IDODIDAD No. 5327-06

Tabla de Contenido

I.	Identificación del Promotor	2
II.	Introducción	2
III.	Objetivo del Proyecto	3
IV.	Alcance del Informe de Seguimiento	4
V.	Metodología del trabajo	4
VI.	Actividades Desarrolladas	4
VII.	Estado de Desarrollo de la Plantación	7
VIII.	Responsabilidad Administrativa y Técnica	8
IX.	Cronograma de Trabajo del Proyecto	8
X.	Recomendaciones	9
XI.	Bibliografía	10
XII.	Anexos	11

I. Identificación del Promotor

El Promotor del proyecto es la empresa La Ensenada S.A. quien adquiere compromiso de compensación ecológica con el Ministerio de Ambiente bajo la resolución DRPO-AGICH-No.095-2018 del proyecto denominado La Hacienda Fase IV.

Nombre: La Ensenada S.A.
Representante Legal: Marvin Sánchez
Identidad Personal: 8-434-55
Dirección física: Ciudad de Panamá, Avenida Balboa, Torre Davivienda.
Persona a contactar: Marvin Sánchez
Teléfono: 304-9800

II. Introducción

Como parte del proyecto denominado "La Hacienda Fase IV", para el cual se presentó un Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, aprobado a través de la resolución DIEORA IA-145-2017, la cual establece en su artículo 4, sección c, "Contar con el Plan de reforestación por compensación (sin fines de aprovechamiento) de 135 hectáreas con un mínimo de 70% rendimiento, aprobado por la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, cuya implementación será monitoreada por esta entidad, y el promotor se responsabiliza a darle mantenimiento a la plantación en un periodo no menor de cinco (5) años". Dicha afectación ha sido establecida en la Resolución de Indemnización Ecológica, No. DRPO-AGICH-095-2018 por un total de 135 hectáreas ha reforestar en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

En este primer proyecto, se ha acordado con la Regional de Panamá Oeste, la reforestación de 16 hectáreas, en el área conocida como Cerro Galera, en el distrito de Arraiján, corregimiento de Veracruz (Ver figura 1).

Una vez seleccionados los sitios de reforestación, la Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá (ANARAP) seleccionará un contratista que implementará el programa de reforestación brindará mantenimiento por cinco años. Este contratista deberá preparar de manera detallada el cronograma de ejecución del proyecto.

En el siguiente documento se presentan las principales actividades de mantenimiento para garantizar la supervivencia de los plantones establecidos. No se contempla la aplicación de técnicas silviculturales para la formación de los árboles, ya que no se trata de una reforestación comercial ni se quiere incidir en el crecimiento de árboles que a futuro puedan ser objeto de aprovechamiento forestal.

FIGURA 1

UBICACIÓN PROYECTO LA
HACIENDA FASE IV



Con la finalidad de enriquecer el área con especies forestales que resistan las condiciones climáticas y edáficas del sitio, contribuya a la recuperación del ambiente, proporcione alimento y refugio a la fauna silvestre y mejore el paisaje natural existente. La información que se presenta en este informe es un compendio de datos obtenidos de las distintas actividades que ha desarrollado el promotor para dar cumplimiento a la resolución DRPO-AGICH-No.095-2018. Durante el año 2018 se plantaron las 16 hectáreas y los próximos cuatro (4) años se realizarán los mantenimientos finalizando el proyecto en el 2022.

III. Objetivo del Proyecto

Mantener 16 hectáreas con una mezcla de especies nativas para promover la recuperación del sitio como parte de las medidas de compensación ecológica del proyecto La Hacienda Fase IV por un periodo de 5 años.

IV. Alcance del Informe de Seguimiento

El periodo de evaluación se realizó el 19 y 20 de enero del 2018 y consistió en la verificación de las acciones de implementación de trabajos de mantenimiento, vinculadas al estado de cumplimiento de la resolución emitidas por el Ministerio de Ambiente.

V. Metodología del trabajo

La metodología para la elaboración del presente informe se basó en tres fuentes principales.

1. Recopilación de la información entregada por el promotor de proyecto, la cual consiste en las resoluciones emitidas por el Ministerio de Ambiente principalmente.
2. Visita al proyecto para identificar las acciones de reforestación establecidas por el promotor.
3. Evaluación de las actividades realizadas, para determinar otras acciones que permitan proteger y conservar el proyecto de reforestación.

VI. Actividades Desarrolladas

Para la recopilación de la información, resoluciones, contratos, planes de manejo, información del promotor, se solicitó a la Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá (ANARAP).

Una vez conocido los compromisos adquiridos mediante la resolución de aprobación del proyecto, se visitó el área del proyecto en donde se realizaron las siguientes actividades: ubicación de los límites del proyecto, georreferenciación del área afectada por el incendio, identificación de las especies establecidas (forestales, agrícolas y gramíneas), identificación de actividades realizadas y por realizar.

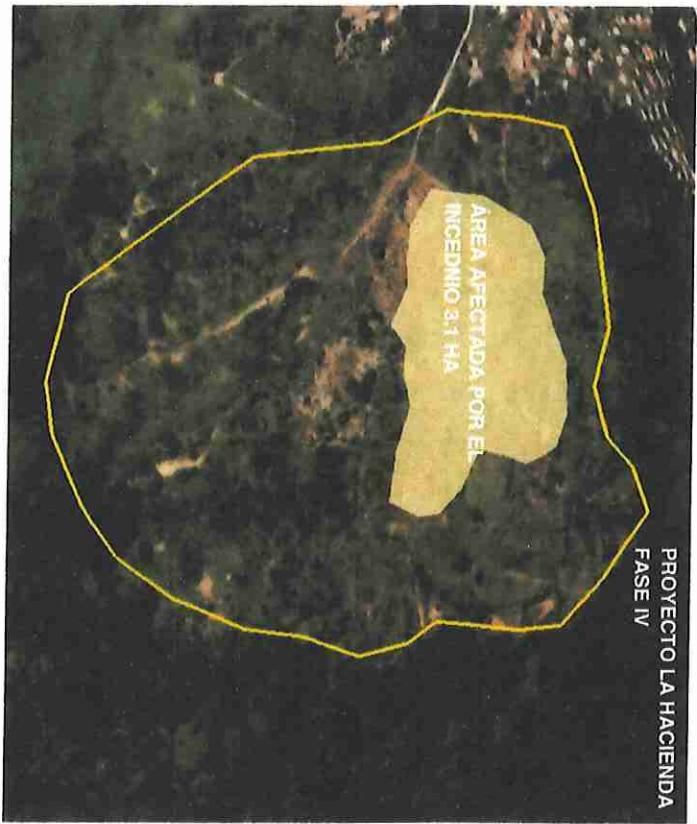
Ubicación de los límites del proyecto:

Con la ayuda del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) se navegaron los puntos límites de plantación y se aprovechó para determinar el ancho estimado que deberían contener las rondas corta fuego, debido a que estamos en época seca y a la fecha de la visita, la plantación no contaba con rondas corta fuego perimetral. La longitud total del perímetro de la plantación es de 1,500 metros aproximadamente. Durante el recorrido se logró observar diferentes sitios con presencia de paja blanca (*Saccharum*

spontaneum) considerada una gramínea oportunista que crece en áreas que fueron deforestadas, no permitiendo que otras especies de hoja ancha se puedan establecer naturalmente.

Georreferenciación de área afectada por el incendio:

Dentro de los límites del proyecto (16 hectáreas), se logró ubicar un área que fue afectada por un incendio que pudo ser originado por la acción de un tercero, ya que esta área donde se ubica el proyecto está cercana a un área residencial y las personas transitaban dentro de los límites del proyecto. El sitio fue delimitado y se tomó la georreferenciación del mismo, resultando un total de 3.1 hectáreas afectadas. En ese sitio se realizó una evaluación de la afectación producida a los plantones y arbustos establecidos, logrando observar que la gran mayoría, 75% de los plantones solo sufrió afectación superficial en la corteza y se chamuscó las hojas en algunos casos, un 5% murió y el resto no tuvo afectación por el incendio.



Se logró observar durante el recorrido en el área afectada, por el incendio que la paja blanca fue cortada manualmente y por el tipo de combustible (resto de paja seca) en el suelo, pudo haber producido el incendio en ese sector.

Identificación de especies establecidas en el proyecto (forestal, agrícola y gramínea):

Se recorrió el área del proyecto para realizar una identificación de especies existentes y se pudo obtener una lista de 17 especies forestales identificadas, las cuales pueden ver en el siguiente cuadro.

Especies Forestales Identificadas		
No	Nombre común	Nombre científico
1	Pito	<i>Erythrina spp</i>
2	Guácimo colorado	<i>Guazuma ulmifolia</i>
3	Guachapalí	<i>Albizia guachapele</i>
4	Balso	<i>Ochroma pyramidalis</i>
5	Jobo	<i>Spondias mombin</i>
6	Periquito	<i>Muntingia calabura</i>
7	Mango	<i>Mangifera spp</i>
8	Roble	<i>Tabebuia rosea</i>
9	Guayacán	<i>Tabebuia guayacan</i>
10	Corotú	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>
11	Cocobolo	<i>Dalbergia retusa</i>
12	Aguacate	<i>Persea americana</i>
13	Jagua	<i>Genipa americana</i>
14	Corteza	<i>Apeliba tibourbou</i>
15	Coquillo	<i>Jatropha curcas</i>
16	Arcabú	<i>Xanthophyllum spp</i>
17	Poro poro	<i>Cochlospermum vitifolium</i>

La identificación de especies nos permite conocer de cierta manera el proceso dinámico de crecimiento y desarrollo de las especies en el sitio, ya que el mismo contiene especies conocidas como pioneras y también especies dominantes. En este momento existe una competencia y dinámica de crecimiento en el área de proyecto, lo que resulta beneficioso porque hay especies que están diseminando su semilla y esto ayuda a la regeneración natural del sitio. Sin embargo, existen muchos parches o zonas invadidas por la paja blanca que requieren de un tratamiento especial para poder que de una manera efectiva erradicar la paja blanca y plantar en esas áreas o zonas especies dominantes que contribuyan a enriquecer el sitio y cumplir con los objetivos del proyecto.

La especie de mayor individuos presente por unidad de superficie es el balso (*Ochroma pyramidalis*), el cual durante la visita se logró identificar mucha dispersión de su semilla.

Las especies dominantes identificadas en este proyecto son: Guachapalí, Mango, Roble, Guayacán, Corotú y Cocobolo principalmente.

El área del proyecto cuenta con especies agrícolas que su periodo de vida es corto, esto demuestra que el sitio antes de establecerlo como proyecto de reforestación, estaba siendo utilizado para una agricultura migratoria por el tipo de cultivo identificado. En el siguiente cuadro se observan las especies agrícolas identificadas en el proyecto.

Especies Agrícolas Identificadas		
No	Nombre común	Nombre científico
1	Yuca	<i>Manihot esculenta</i>
2	Plátano	<i>Musa spp</i>
3	Guandú	<i>Cajanus cajan</i>
4	Saril	<i>Hibiscus sabdariffa</i>

Existen dos principales gramíneas que están establecidas dentro de los límites del proyecto, la especies paja blanca, la cual es oportunista y no permite, que otras especies colonicen el sitio, en otras palabras, que otra especie leñosa pueda establecerse, por lo que su constante mantenimiento (limpiezas manuales) es importante. La Faragua, mientras tanto está presente en las áreas donde la paja blanca se ha ido desapareciendo, lo que indica que esos sitios pueden dar oportunidad a que otras especies se establezcan.

Especies De Gramíneas Identificadas		
No	Nombre común	Nombre científico
1	Paja Blanca	<i>Saccharum spontaneum</i>
2	Faragua	<i>Hyparrhenia rufa</i>

Por investigaciones en cuanto al manejo de la paja blanca, se conoce que es una especie que no tolera sombra, por lo una vez el proyecto permita que otras especies crezcan y se desarrollen, se contribuye a la eliminación o erradicación de la paja blanca y se permite el establecimiento de especies forestales dominantes, con la finalidad de establecer una reforestación.

VII. Estado de Desarrollo de la Plantación

La plantación conformada con más del 60% de su cobertura ha sido alterada o intervenida por la acción humana u otras causas. Son formaciones naturales cerradas, cuyo estado de sucesión secundaria se encuentra en una etapa inicial de desarrollo. Se encuentran plantas de tipo herbáceas, bejucos, arbustos y las especies presentes no tienen gran valor comercial, pero ejercen funciones de mejoramiento de suelos y generan las condiciones ambientales necesarias para la colonización de especies

propias de etapas más avanzadas. Las especies de crecimiento rápido que no sobrepasan los cinco metros de altura promedio. Estos bosques se denominan también como bosques pioneros y de acuerdo con las normas legales son formaciones menores a cinco (5) años de edad.

VIII. Responsabilidad Administrativa y Técnica

La responsabilidad administrativa de este proyecto está bajo la Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá (ANARAP). ANARAP, son los responsables de realizar las labores de mantenimiento y realizar la entrega de los informes de cumplimiento ante el ente regulatorio que en este caso es el Ministerio de Ambiente. Un equipo técnico está realizando las labores de mantenimiento y reportando cualquier situación que ponga en riesgo el crecimiento y desarrollo de los plantones.

IX. Cronograma de Trabajo del Proyecto

Actividades	Cronograma año 2019											
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Visita inicial al sitio												
Consecución de plantones												
Limpieza inicial												
Trazado y marcado												
Ahoyado, rodajea, plantación, fertilización												
Control de gramíneas												
Limpieza de mantenimiento												
Rondas contra fuego												
Charlas ambientales												

X. Recomendaciones

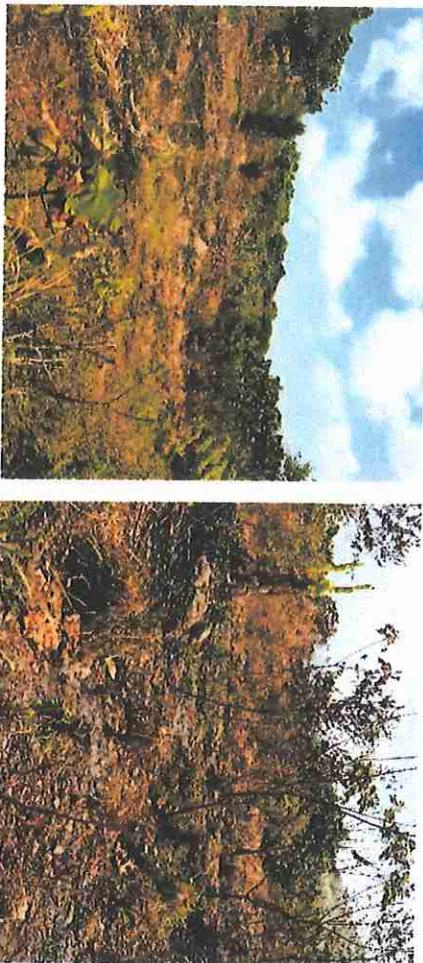
1. Realizar la limpieza manual (corte de gramínea) en la entrada de lluvia (mayo-julio) ya que esto evitaría dejar material combustible que pueda arder y originar un incendio.
2. Realizar un control de gramíneas, utilizando un graminicida selectivo, que son específicamente para producir un efecto negativo de crecimiento a la paja blanca. Este control se debe realizar utilizando las dosis adecuadas y en aquellas áreas donde la incidencia de la paja blanca es notoria. En el cronograma se establecen las fechas para su aplicación.
3. Iniciar urgentemente con las rondas corta fuego tomando en cuenta que en aquellas zonas limítrofes donde el proyecto colinda con terrenos que tiene paja blanca el ancho de la ronda corta fuego no debe ser menor a los ocho (8) metros de ancho (300 m aproximadamente) es el estimado de ronda corta fuego de 8 metros. El resto de la ronda corta fuego (1,200 m aproximadamente) se debe de limpiar un ancho no menor a los cinco (5) metros.
4. En el sitio que fue afectado por el incendio, se debe contemplar en aquellos sectores desprovistos de plantones realizar una resiembra con un distanciamiento de cuatro (4) metros entre planta y cuatro (4) metros entre línea.
5. Se debe mantener la entrada del proyecto limpia (5 metros de ancho) y se debe colocar tanto en la entrada y en sitios de transito de personas letreros informativos que indiquen mensajes de existencia de un proyecto de reforestación.
6. El contratista debe realizar visitas periódicas al sitio, con la finalidad de que las personas cercanas al proyecto, puedan observar la presencia permanente del personal técnico y de campo. Estas visitas se recomiendan que se realicen aunque no se esté realizando actividades de mantenimiento y es importante que cubra todo el periodo de la estación seca.
7. El promotor a través de su contratista debe realizar una charla comunitaria, donde exista participación de personas cercanas al área del proyecto, autoridades locales e instituciones públicas y privadas relacionadas a la conservación del ambiente. Estas charlas ambientales permiten al promotor, brindar información importante del proyecto, a la vez que se brinda capacitación en cuanto a temas ambientales, de salud, protección a la fauna y flora.

XI. Bibliografía

1. Autoridad del Canal de Panamá. Manual de Reforestación, Volumen 1. 2006.
2. Environmental Leadership & Training Initiative, El Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales o STRI (siglas del inglés Smithsonian Tropical Research Institute). Guía para la propagación de 120 especies de árboles nativos de Panamá y el Neotrópico. 2012.
3. El CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) y el Instituto Forestal de Oxford (OFI). Árboles de Centroamérica. 2014.
4. Fundación CIPAV, Cali, Colombia y Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza, CATIE. Sistemas Agroforestales. 2015.
5. http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/9740/1/LIVRO_EpidometriaFores tal.pdf
6. http://repositorio.bibliotecaonline.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/2956/Manejo_de_plantaciones_forestales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

XII. Anexos

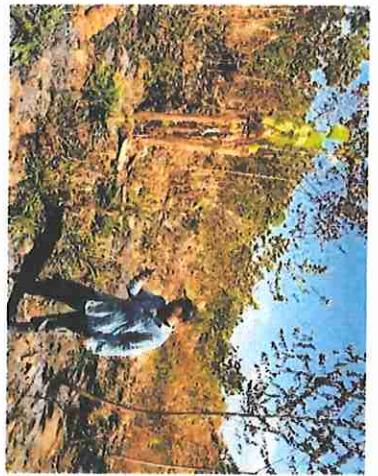
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Evidencia de incendio ocurrido dentro de los límites del proyecto (Cerro Galera).



Especies en su mayoría pioneras como: Guácimo colorado, Periquito, Balso, Corteza y Poro poto.

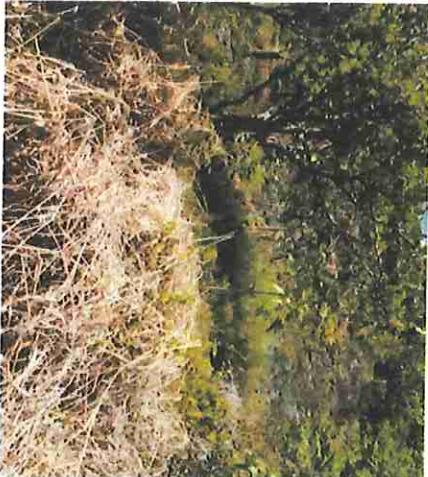


Georreferenciación de los límites del área afectada por el incendio.

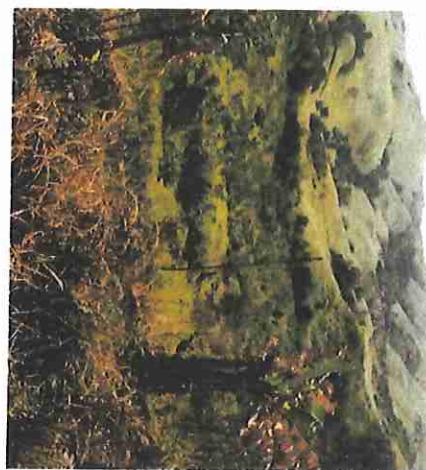


Regeneración de especies pioneras, principalmente de la especie Balso (*Ochroma pyramidalis*).

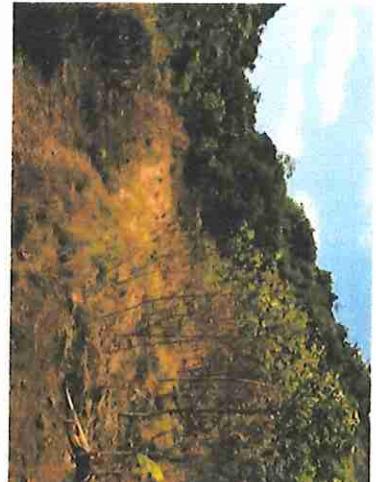
REGISTRO FOTOGRÁFICO



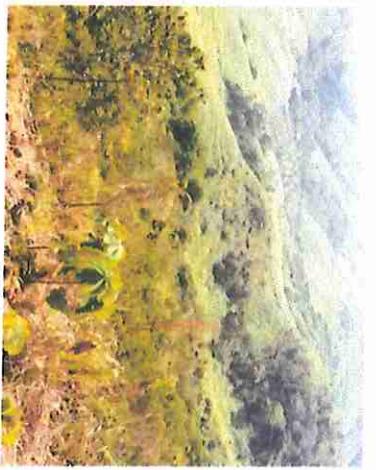
Gramíneas secas, que se encuentran en áreas del proyecto y que son fuente de incendio en la época seca.



Especies pioneras establecidas en zonas con influencia de la paja blanca.



Entrada al área del proyecto, por lo que es importante realizar la limpieza de un ancho de 5 metros aproximadamente.



Al fondo se observa áreas limítrofes, colindantes con el proyecto que están invadidas de paja blanca